



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CURSO DE GRADUACION EN PATRIMONIO HISTORICO**

***VALORACION PATRIMONIAL DEL CONJUNTO URBANO- ARQUITECTONICO DEL PARQUE
CENTRAL DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.
JINOTEGA-NICARAGUA
TESINA PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO.***



Autor: Br. Anielka Carolina Delcyd Castellón.

Tutor: Arq. Fernando Morales.

28 – 05 – 2011.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CURSO DE GRADUACION EN PATRIMONIO HISTORICO
TESINA PARA OPTAR EL TITULO DE ARQUITECTO

***“VALORACION PATRIMONIAL DEL CONJUNTO URBANO-
ARQUITECTONICO DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE
JINOTEGA”.***

Autor: Br. Anielka Carolina Delcyd Castellón

Tutor: Arq. Fernando Morales

CARTA DE EGRESADO.

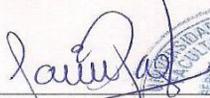


UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario de la Facultad de Arquitectura, hace constar que la **BR. ANIELKA CAROLINA DELCYD CASTELLON**, Carnet No. 2003-19122, de Conformidad con el Reglamento de Régimen Académico Vigente en la Universidad es **EGRESADA** de la Carrera de **ARQUITECTURA**.

Se extiende la presente **CARTA DE EGRESADA**, a solicitud de la interesado en la Ciudad de Managua, el día veinte y seis del mes de Enero del año dos mil once.-


Arq. Javier Parés Barberena
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura



Cc.: Archivo.-

CARTA DE APROBACIÓN DEL TEMA DE TESINA.

Facultad de Arquitectura 

Un proyecto de todos... y para todos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Managua, 01 de Octubre de 2010

Br. Anielka Carolina Delcyd Castellón

En sus manos.-

Estimada Bachiller Delcyd :

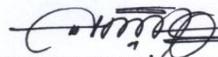
Por los deberes y obligaciones que me confiere la Ley 89 de Autonomía Universitaria, le notifico que su tema de tesina para optar al título de Arquitecto en la Modalidad Curso de Graduación Patrimonio Urbano Arquitectónico ha sido aprobado bajo el título **“Valoración Patrimonial del Conjunto Urbano Arquitectónico del Parque Central de la Ciudad de Jinotega”**.

A partir de su aprobación de acuerdo al Reglamento de Culminación del estudio dispondrán de tres meses para la presentación de la tesina y a su vez cumplir con los requisitos de rigor de presentación del informe final.

También se aprueba como tutor el Arq. Fernando Morales Alonso.

Deseándole éxitos en esta tarea, me despido de usted.

Atentamente



Arq. Luis Alberto Chávez Quintero
Decano
Facultad de Arquitectura



Arq. Javier Parés Barberena.-Secretario Académico
Lic. Claudia Elena Reynoza.-Delegada Administrativa

Arq. Fernando Morales A.-Tutor
Archivo.-

CARTA AVAL DEL TUTOR.

Arq. Luis Chávez

Decano de la Facultad de Arquitectura

Facultad de arquitectura UNI

19 de Mayo 201

Arq., Chávez

Por este medio me permito aprobar el contenido del tema de TESINA denominado ***“Valorización Patrimonial del conjunto Urbano - Arquitectónico del Parque Central de la ciudad de Jinotega”***.

Este documento constituye un buen referente urbano del patrimonio local de la ciudad de Jinotega y especialmente una buena exploración para la conservación de las edificaciones patrimoniales en su área central.

El trabajo es un reto profesional en su formulación e implementación, contiene las variables principales para la Valoración Patrimonial del Conjunto Urbano Arquitectónico del Entorno del Parque Central. Considero que la Bra Castellón del Cid, ha presentado un documento con aportes importantes, para la ejecución posterior de las obras y actividades por ella proyectadas en el Inmueble seleccionado.

Sin más aprecio la ocasión para saludarle.

Fernando Morales

Arquitecto .

DEDICATORIA.

A Dios:

Por darme energía, sabiduría y bendiciones, que no me permitieron fracasar y desmayar.

A mi abuela:

Oneyda Reyes por sus sabios consejos.

A mis tíos:

Oscar Castellón, María Elena Castellón, Oneyda Castellón, Martin Castellón; Por brindarme en todo momento su cariño y apoyo e instarme a seguir adelante.

ACTO QUE DEDICO EN ESPECIAL

A cuatro personas que han estado conmigo en todo momento, que me han dado todo lo mejor para estar en el lugar que estoy:

A mi Mama:

Dra. Isolina Esperanza Castellón Reyes, por darme todo su apoyo en los momentos más difíciles, por dedicarme parte de su tiempo y vida; y por todos los consejos y lineamientos a seguir en mi vida para un futuro mejor. Recibe este triunfo como agradecimiento a tus esfuerzos de madre.

A mi Marido:

Lic. Jorge Alesio Castro Sarria, por estar conmigo en cada momento de mi vida, por sus esfuerzos, consejos y amor Incondicional y por apoyarme en momentos que lo necesitaba.

A mis dos Hijas:

Fernanda Nicole Castro Delcyd y Alexa Marisol Castro Delcyd, por ser los tesoros mas grande de mi vida y ser impulsadoras y motivos fundamentales para superarme.

A todas aquellas personas que me han apoyado en el transcurso de mi carrera y vida personal, por el cariño, amistad y confianza.

A todos los profesores de la Universidad:

Que durante los cinco años y año de curso de titulación, me ha brindado sus sabios conocimientos y a ver sido impulsores para que lograra llegar al final; con los que compartí parte fundamental de mi carrera.

A mis amigos:

Gracias por estar conmigo en los momentos alegres y difíciles de mi vida.

A mi tutor de tesis Arq. Fernando Morales, por sus consejos, enseñanzas y por guiarme para poder culminar este Proyecto, por brindarme parte de su tiempo para orientarme en el desarrollo de esta tesis.

A mis cuñadas y suegro: Ariana Castro, Mónica Castro, Marina Sarria y Alesio Castro por brindarme su apoyo incondicional en todo momento.



JUZGADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JINOTEGA.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

Resumen.....	14
FASE I	
1. Introducción.....	16
1.1 Antecedentes.....	17
1.2 Justificación.....	18-19
1.3 Hipótesis.....	20
1.4 Objetivos.....	21
1.5 Planteamiento del Problema.....	22
1.6 Diagrama Metodológico.....	23-24
FASE II	
2. Marco Teórico.....	26
2.1 Restauración en Nicaragua.....	26
2.2 Contexto Histórico.....	27
2.3 Marco Conceptual.....	28-29-30
2.4 Marco Legal.....	31
2.5 Normativas internacionales.....	31-32
2.6 Restauración y Conservación.....	33-34-35
2.7 Conclusión.....	36
2.8 Leyes Nacionales.....	37-38-39
2.9 Marco de referencia geográfico.....	40

2.10 Marco de referencia departamental.....40-41
2.11 Marco de referencia municipal.....42-43-44-45-46-47-48

FASE III

3. Características Generales del Centro de la Ciudad de Jinotega.....50
3.1 Origen de la Traza Urbana.....50
3.2 Análisis del Centro de la Ciudad de Jinotega.....51
3.3 Edificios Mas destacados, ubicados en el Centro de la Ciudad de Jinotega.....52
3.4 Reseña Histórica por cada edificio.....53-54
3.5 Estilo de cada edificio.....55
3.6 Matriz Económica.....56
3.7 Análisis.....57
3.8 Conclusión y estrategia.....57
3.9 Matriz Social.....57
3.10 Identidad y Nomenclatura.....58
3.11 Delimitación del conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega...59
3.12 Selección de sitio por cuadra, criterios de selección60-61
3.13 Criterios de selección..... 62
3.14 Principios de intervención.....62-63
3.15 Clasificación general de estructuras.....63
3.16 Valoración de las edificaciones más destacadas, ubicadas en el centro de la ciudad de Jinotega...64-65
3.17 Tablas Metodológicas de Valoración.....66-67-68-69

3.17.1 Valoración Patrimonial.....	70-71
3.18 Valoración Crítica.....	71.
3.19 Conclusión.....	72
3.20 Delimitación y ubicación del objeto.....	73
3.21 Análisis del entorno inmediato al edificio en estudio.....	74
3.22 Ubicación del entorno inmediato.....	74
3.23 Descripción del entorno inmediato.....	75-76
3.24 Análisis fotográfico.....	77-78
3.25 Conclusión Análisis Fotográfico.....	79
3.26 Caracterización del inmueble.....	80-81
3.27 Análisis Funcional del edificio.....	82
3.28 Descripción de la Planta Arquitectónica del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega.....	83-84
3.29 Análisis Fachada Principal.....	84
3.30 Descripción de elementos compositivos del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega.....	85
3.31 Levantamiento Arquitectónico.....	86
Planta Arquitectónica.....	82
Elevaciones.....	83
Planta de techo.....	84
Detalles.....	85

FASE VI

4. Diagnostico del Problema.....	91
4.1 Levantamiento de materiales y sistemas constructivos.....	91
Planta Levantamiento de materiales y sistemas constructivos.....	92
Elevaciones Levantamiento de materiales y sistemas constructivos.....	93
4.2 Tabla de levantamiento de materiales y sistemas constructivos.....	94-95
4.3 Cuadro Diagnostico.....	96
4.4 Levantamiento de daños y alteraciones.....	97
Elevaciones Levantamiento de daños y alteraciones.....	98
Planta Levantamiento de daños y alteraciones.....	99
4.5 Daños físicos del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega.....	100-101
4.6 Daños Químicos del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega.....	102
4.7 Daños Biológicos del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega.....	102-103
4.8 Conclusión de levantamiento de daños y alteraciones.....	103
4.9 Diagnostico de amenazas y debilidades que acechan y ponen en peligro al edificio de Juzgado Municipal de la ciudad de Jinotega.....	104
4.10 Análisis constructivo y estructural.....	105-106
4.11 Análisis de alteraciones y deterioros.....	107-108
4.12 Principios de intervención a retomar.....	109-110
4.13 Criterios de intervención.....	110
4.14 Propuesta de restauración del edificio de Juzgado Municipal en la Ciudad de Jinotega.....	111-112-113

4.15 Planta arquitectónica de intervención.....	114
4.16 Propuesta de Nuevo Uso.....	115-116-116-118-119-120-121
4.17 Planta arquitectónica de nuevo uso.....	122
4.18 Conclusiones.....	123
4.19 Recomendaciones.....	124
4.20 Bibliografía.....	125-126
4.21 Anexos.....	127
Entrevistas.....	127-128
Ficha Municipal de Jinotega.....	129

RESUMEN

En su sentido más amplio el patrimonio es el conjunto de bienes heredados del pasado y, en consecuencia el patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural. Esta es una definición dinámica, pues los valores culturales son cambiantes, lo que implica que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción y que los objetos que integran el patrimonio forman un conjunto abierto, susceptible de modificación y, sobre todo de nuevas incorporaciones.

En este trabajo, se plantean algunos de los retos y se enfatiza el papel continuar con la salvaguarda del

patrimonio histórico sobre la base de entenderlos y reafirmarlos como recursos culturales de una sociedad o cultura, y destacar su importancia mediante su cuidado en sitio o conjunto y en estrecha relación con el medio ambiente- social, y cultural.

Así también, se hace necesario el destacar que la intervención para su cuidado o mantenimiento, puede ser conceptualizada o determinada sobre la base de criterios, y no de una teoría, de la cual se carece; y ratificar el papel de la autenticidad, lo verídico, lo genuino, y lo fidedigno de las manifestaciones culturales y su conservación, propuestas de nuevos puntos de vista o reflexiones sobre el patrimonio histórico , se hará necesario retomar la experiencia y enfocarla hacia nuevas apreciaciones e intervenciones.



FASE I

JUZGADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JINOTEGA.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro país cuenta con una variedad de ciudades que poseen carácter histórico, patrimonial y urbanístico lo que hace de ellas ser únicas y distinguidas entre si; la ciudad de Jinotega es una de ellas, sabiendo que no existen muchos estudios dentro de ella lo cual esto se evidencia principalmente en el lugar considerado como el origen y formación de las mismas es decir lo que es de importancia la valorización del sector urbano arquitectónico de la ciudad, de igual manera la conservación de una de los edificios importantes dentro de este ámbito.

Partiendo con una visión que tenga que ver con la necesidad superar el estigma y pesimismo que se ha hecho en ella de manera que se pueda mejorar y preservar cada parte edificada del centro histórico. Ya sabiendo el valor histórico, cultural que posee el centro de una ciudad.

La valorización patrimonial del conjunto urbano arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega índole de importancia para ciudadanía Nicaragüense nos da la oportunidad de presentar un estudio que demuestre las características, historia y arquitectura del conjunto y de la misma manera sea una contribución académica tanto a nivel social y económico, de la ciudad de Jinotega, como primera aproximación a la investigación demuestra las siguientes consideraciones.

1. Existe un proceso de deterioro de los edificios destacados dentro del conjunto, producto de las condiciones del tiempo, social, política, y mal mantenimiento.
2. La falta de conciencia entorno a la identidad cultural. El presente estudio comprende un análisis integral, tomando en consideración todos los componentes legales, conceptuales y todo lo relacionado para un buen aporte hacia la sociedad, sobre los pasos que conllevan para darle una solución a una problemática.

1.1 ANTECEDENTES.

La valoración patrimonial del conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega, posee elementos de importancia por el valor que tiene para la comunidad, ya que el conjunto de inmuebles de mayor valor está en un total deterioro progresivo y no existe una delimitación de su centro histórico. El cual si continúa la falta de conservación del patrimonio histórico tan escaso en esta ciudad perdería una parte de su valor histórico, cultural y patrimonio cultural.

Cada edificio ubicado dentro de este conjunto es un monumento de invaluable valor histórico, debido a los grandes eventos histórico-sociales de los que ha sido testigo a lo largo de la historia de la ciudad. Asimismo, hay que agregar que su ubicación cerca al Parque Central de la ciudad, los hace piezas de suma importancia para la arquitectura nicaragüense.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Las razones que justifican la valoración patrimonial del conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega.

Justificación Legal

El conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega es poseyente de mucha historia y arquitectura sin ser identificada e estudiada, destacando que una de las edificaciones que se encuentran dentro del conjunto paso a formar parte del Patrimonio Municipal declarándoseles como tal.

Justificación Patrimonial

La valoración patrimonial que posee el sector urbano arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega, claramente no está delimitado como centro histórico recalcando que por ser; ¹*“un conjunto urbano de carácter irreplicable en el que van marcando su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando las bases en que se asientan sus señas de identidad y su memoria social.*

Justificación Institucional

¹ Carta de Veracruz. Criterios para una política de actualización en los centros históricos de Iberoamérica (12-5-1992). Pág.1

El parque central, conjunto urbano de carácter irreplicable gracias a su ubicación en el centro de la ciudad, además la edificación posee rasgos propios de esta época colonial tales como la monumentalidad, las grandes puertas, la altura de éstas, entre otras. De igual forma, su conservación debe considerarse una obligación puesto que diversos hechos históricos acontecieron en el mismo, hechos que deben de transmitirse a las futuras generaciones, que no será posible si este patrimonio sucumbe.

Llevándose a cabo por la alcaldía municipal u otra organización interesada en su rescate como material de apoyo, ya que para las intervenciones se es necesario un estudio técnico.

Justificación Propietaria

A lo largo de su historia, cada edificio ubicado en el conjunto ha sufrido múltiples transformaciones, tanto formales como funcionales sin habersele realizado los previos estudios sistemáticos necesarios para toda transformación; todo esto, dejó como resultado el actual estado de deterioro en el que se encuentra cada inmueble. Por ello, este documento servirá a los propietarios de los edificios (propiedades del estado) como fundamento para futuras gestiones de mejoras estructurales, arquitectónicas e incluso funcionales.

Justificación Académica

Primeramente, el presente material es un ejemplo claro, real y específico en donde se demuestran y aplican los conocimientos y herramientas adquiridas durante el curso de Patrimonio Urbano Arquitectónico, que es necesario para la obtención del título de Arquitecto. Además, y puesto que hasta el día de hoy no existe un documento que aborde la valoración patrimonial del

conjunto urbano- arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega, este material servirá como apoyo a los alumnos de la carrera de Arquitectura como documento de consulta en la búsqueda de información teórica sobre la Restauración y el conocimiento sobre el proceso metodológico que ha de seguir la misma.

1.3HIPÓTESIS

Es necesario la Valoración patrimonial del conjunto urbano arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega, conocer su historia, la ubicación y caracterización general, elaboración de un estudio de cada edificio de importancia ubicado en el conjunto. Municipal este su delimitación y futuros planes para la elaboración de un estudio formal del mismo.

El conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega posee valores patrimoniales que son parte de la identidad cultural.

1.4OBJETIVOS

Objetivo general:

Elaboración de un estudio que oriente a preservar los valores históricos, artísticos, arquitectónicos que forman parte del conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega.

Objetivo específico.

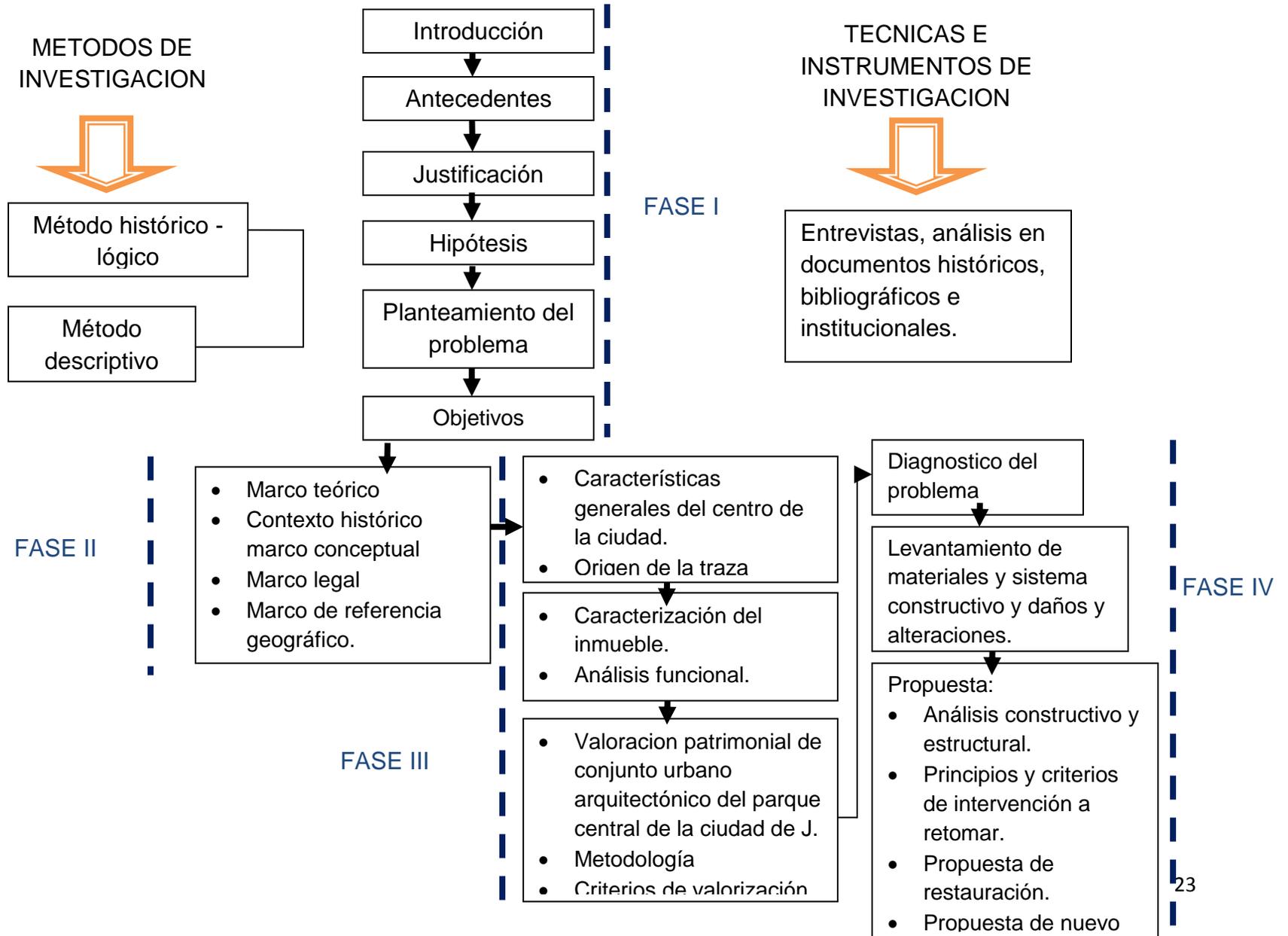
- Identificación y Valoración patrimonial del conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega.
- Identificar el bien inmueble de mayor valor patrimonial que requiere pronta intervención.
- Propuesta de conservación del bien inmueble patrimonial.

1.5 PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Jinotega posee mucha historia y arquitectura de igual manera posee valores históricos – culturales sujetos a conservar como imagen histórica para la ciudadanía Nicaragüense y servir de ejemplo para futuras intervenciones en el área histórica de Jinotega.

Lo que sería de gran importancia la valoración patrimonial del conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega, a través de este estudio la selección de uno de los edificios que se encuentran ubicados en el centro de la ciudad de esta manera elaborar la propuesta de conservación del inmueble.

1.6 DIAGRAMA METODOLÓGICO.



La metodología implica la utilización de la investigación documental apoyada en los métodos descriptivo e histórico:

- a) *Método descriptivo*: Se aplica a través de la identificación del inmueble, la descripción de sus cualidades, de los elementos estructurales, constructivos, funcionales, arquitectónicos, compositivos y de las alteraciones que presenta actualmente, así como la caracterización del entorno en el que se encuentra.
- b) *Método histórico*: Se aplica a través de la investigación histórica del bien patrimonial, considerando las condicionantes de su razón y periodos de existencia, la cronología y motivos de sus cambios, su relación en el contexto urbano y social al que pertenece, así como los valores que posee.



JUZGADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JINOTEGA.

FASE II

2. MARCO TEORICO

2.1 Restauración en Nicaragua

En los últimos años, la restauración en Nicaragua ha estado dirigida a los grandes monumentos localizados en las grandes urbes, olvidando de esta manera la restauración de edificaciones civiles que también poseen un valor histórico pero no son prioridad ni para el estado ni para la empresa privada, ya que su restauración no traería consigo beneficio alguno.

Un ejemplo claro son los edificios que hoy en día sirven como atractivo turístico, la reconstrucción de estos sirvió para crear una atracción que hoy en día genera divisas a las alcaldías o a las empresas que las rehabilitaron, además la restauración implica un gasto extra con el que muchas empresas o instituciones no cuentan o no tienen planeado hacer y que desde el punto de vista de un nicaragüense es de evitar.

Esto trae grandes consecuencias como nos dice el documento ²“El patrimonio arquitectónico”: *“La falta de interés por la restauración y la conservación, nos ha conducido a pérdidas irreparables, llevándonos no solo a la desaparición de importantísimos edificios de nuestras ciudades y pueblo, sino incluso de las mismas fuentes documentales que los crearon, como diseños, planos, maquetas, placas fotográficas, etc.”*

² A. Azcarate. M. Ruiz de Ael. A. Santana. *El Patrimonio Arquitectónico*. Consejo Vasco de Cultura. Pág.21. Febrero, 2003

2.2 CONTEXTO HISTÓRICO.

El edificio de **Juzgado Municipal de la Ciudad de Jinotega** fue construido aproximadamente para el año 1820, durante la presidencia de Zelaya, obra dirigida por el señor “Florencio Oviedo” (maestro de obra), también participaron en la construcción el señor “Rito Rodas y Pedro Reyes” (albañiles), el diseño fue propuesto por sus primeros dueños don P. Castellón y Galletano Castellón, su estilo de referencia colonial.

El edificio de dos plantas, ha tenido diferentes usos, primero fue vivienda y a la misma vez farmacia, negocio familiar, luego paso a ser parte del estado a través de la permuta con los dueños (cambio de propiedad); pasando a ser Jefatura política, compartido con oficinas para el Juzgado, y por último solo “Juzgado Municipal”.

Durante su construcción fue elaborado un túnel que comunica la Iglesia San Juan, y al antiguo cuartel de la Guardia actualmente es el edificio de UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua), el cual en la actualidad no se observan ya que se encuentran sepultados, estos túneles fueron elaborados con motivos políticos.

Para los años de 1930-35 fue demolida su primera planta por ordenes del alcalde de ese año, el cual quien estuvo a cargo del cambio en edificio fue el señor “Luis Chavarría” (maestro de obra).



2.3 MARCO CONCEPTUAL

Para el presente estudio es necesario plantear los términos referente al tema principal. Se entenderá como:

Liberación:

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto. Esta intervención tiene por objeto eliminar adiciones ajenas a la conciencia de los valores de un edificio y que puede ser antes o durante la restauración propiamente dicha.

Consolidación:

Reparar una construcción o un elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que pueda afectar su firmeza o estabilidad.

Esta es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, pues tiene como objeto detener las alteraciones en proceso y dar solidez a un elemento que ha perdido esta misma o la está perdiendo.

Reestructuración:

La técnica utilizada con el fin de reforzar y estabilizar la estructura de un inmueble.

Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.

Reintegración:

Es la intervención que tiene por objeto devolver unidad a elementos deteriorados, mutilados o desubicados.

La reintegración normalmente abarca la sustitución de sillares, mampuestos, ladrillos o adobes deteriorados y solo el porcentaje o área relativa sustituida podrá justificar el nombre de reintegración.

Reconstrucción:

Es la acción de restituir aquel bien cultural que se ha perdido parcial o totalmente.

Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas. En la reintegración hablamos de elementos deteriorados o mutilados en la reconstrucción, de partes perdidas.

Remodelación:

Es la intervención que tiene por objeto dar nuevas condiciones, estabilidad a un edificio. No debe confundirse con la creación arquitectónica que ha utilizado como materia prima los elementos, deteriorados o no, del monumento.

Mantenimiento:

Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habilidad sin alteraciones. Toda obra arquitectónica, monumental, o no, supone a su terminación un mantenimiento permanente. También no tendría sentido la restauración sin un mantenimiento posterior de carácter permanente.

Conservación:

Es la intervención que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener los deterioros en su inicio. Para un monumento restaurado, la conservación es una intervención periódica programada convenientemente de acuerdo con la naturaleza de los materiales sujetos al uso normal.

También se puede denominar como, Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del patrimonio cultural de la nación.

Reversibilidad:

Es la cualidad que se busca en toda intervención relacionada con la restauración y que consiste en seleccionar aquellas técnicas, instrumentos y materiales que permitan la fácil anulación de sus efectos, para recuperar el estado del monumento previo a la intervención, si con una nueva aportación de datos, enfoques o criterios ésta se juzga inútil, inadecuada o nociva al monumento.

Reciclaje urbano:

Se puede tomar como “lo que hace posible utilizar de nuevo un edificio” (Fundamento en el artículo 5 de la Carta de Venecia).

Patrimonio Cultural:

Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología. Arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y a la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Cultura:

³La cultura es una abstracción, es una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo. Por tanto nuestro conocimiento de la cultura de un grupo va a provenir de la observación de los miembros de ese grupo que vamos a poder concretar en patrones específicos de comportamiento. Diferentes bases y determinaciones que posee el país, unidas, para su definición a procesos económicos e históricos.

La cultura nicaragüense, es el resultado de una serie de encuentros entre la cultura indígena y las culturas extranjeras, a través de los cuales éstas últimas fueron importadas, absorbidas y fundidas con la primera. Lo cual nuestra cultura a través del tiempo ha ido enriqueciéndose dándonos aportes y aplicaciones en nuestras vidas.

Y de igual manera cabe mencionar que dentro de los monumentos antiguos que todavía se conservan dentro de nuestro país cada uno posee una historia con culturas diferentes que se han venido modificando con el pasar del tiempo pero que relata la evolución de nuestra arquitectura

Alteraciones:

“El cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior” y deben ser cuidadosamente estudiadas. (Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. El complejo Arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala una propuesta de restauración y Reciclaje. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC.1990).

Entorno inmediato:

⁴La definición del entorno inmediato de un monumento es el conjunto de edificaciones que lo rodean y enmarcan, Integrados entre sí por espacios abiertos (calles, avenidas, plazas, parques, elementos naturales). Formando con él un conjunto característico.

³ Concepto cultura: Curso de titulación patrimonio histórico – clase historia de la arquitectura y la ciudad Nicaragüense impartida por el Máster García Romano Porfirio.

⁴ (Ceballos Espigares, Mario Francisco y To Quiñones, Marco Antonio. Complejo arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala. Una propuesta de restauración y reciclaje).

2.4 MARCO LEGAL

El Patrimonio cultural y arquitectónico de todos los pueblos están protegido por una serie de acuerdos y normativas internacionales que fundamentan y garantizan dicha protección y que están contenidos en diversos textos. Entre ellos, y referidos a nuestro anteproyecto podemos citar:

2.5 NORMATIVAS INTERNACIONALES

Estos documentos son de gran importancia al impartir conocimientos y criterios para conservar y restaurar una determinada obra, monumento.

⁵La carta de Atenas, (1931) contiene normas de restauración muy generales, plantea cuestiones claramente tecnológicas, el uso de materiales modernos, el objetivo principal en la introducción de estos nuevos materiales era aportar mayor resistencia a los tradicionales, debido a cambios de restauración, el hormigón armado gozo de gran fortuna promovido como material mágico.

En el primer documento internacional para la protección de monumentos, se realiza de la siguiente forma: se sacrifica la parte del muro existente para colocar las varillas, quedando completamente insertada la nueva estructura dentro del conjunto.

La carta de Venecia, redactada en 1964, en el cual posee antecedentes de documentos de la etapa por Liliana Grassi del restauro científico, iniciada con la codificación de Boito, inspiro los conceptos fundamentales de la carta de Atenas (1931) y las normas propuestas por Giovanni.

En el cual Liliana Grassi, sintetiza la evolución de conceptos y la codificación de normas para la restauración de monumentos arquitectónicos, con relación a Italia con las siguiente etapas: 1. Restauro Estilístico influencia francesa de Viollet le Duc; 2. Restauro Histórico aparece como reacción para evitar las orientaciones arbitrarias propiciadas por el restauro estilístico; 3. Restauro científico su antecedente inmediato son las normas redactadas por Camilo Boito (1836-1914), en el año de 1883 para el III congreso de ingenieros y arquitectos convocados en Roma por el ministerio de la institución Publica.

⁵ Curso de titulación patrimonio histórico – Documento facilitado La relación historia – conservación de monumentos – teoría de la restauración de monumentos impartida por Arq. Vásquez Rodríguez Eduardo.

Carta de restauración, Camilo Boito establece en 1883 algunos principios que han sido considerados por varios críticos sobre lo que relata la carta: 1. Cuando el monumento se necesaria invertir, deberá ser consolidado antes que reparado; 2. Diferencia de materiales en sus fabricas; 3. Supresión de molduras y decoración en las partes nuevas; 4. Serán considerados como monumentos, aquellos agregados que se hicieron en el edificio primitivo, excepto en los casos que teniendo una importancia artística e histórica menor que la del propio edificio y que oculten una parte notable del mismo, será aconsejable la remoción; 5. Durante la Reparación deberán hacerse fotografías antes, durante y al final; 6. Una placa colocada en el edificio recordara la fecha y las principales obras; 7. Notoriedad visual de las acciones.

Normas de Quito Enfocadas en los problemas del patrimonio cultural del continente americano, presentan el Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, que se realizó en Ecuador en 1967 y en el que se reconoció no sólo el rico patrimonio cultural de América sino que también se incentivó a la protección de los monumentos en función de los proyectos de desarrollo económico y social así como a la cooperación interamericana, recomendando para ello:

- a. Que el espacio urbano y el ámbito natural sean inseparables del monumento y que el estado pueda tener bajo su tutela las zonas y/o sitios de carácter monumental
- b. Que cualquier bien con valor intrínseco histórico y/o artístico no constituya un monumento mientras éste no se encuentre debidamente inscrito en el registro nacional y tenga una declaratoria expresa del estado en ese sentido.
- c. Que todo monumento nacional esté implícitamente destinado a cumplir una función social.
- d. Habilitar los bienes históricos y/o artísticos de las condiciones objetivas y ambientales, cuidando que no desvirtúen su naturaleza, resalten sus características y permitan un aprovechamiento óptimo del mismo.
- e. Que las obras de restauración se hagan en vinculación al turismo y su equipamiento.

Se especificó que la puesta en valor de un bien histórico y/o artístico ha de realizarse en función de lo que se denomina un fin trascendente, que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región, integrando para ello el valor actual al potencial económico y poniendo a producir una riqueza inexplorada, por medio de un proceso de revalorización que acreciente su significación histórica y/o artística y esté al alcance de mayorías populares.

2.6 RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN:

⁶La actividad de la restauración no es producto de la época moderna sino data desde el siglo V, con el emperador romano Julio Maiorano, que promulgó un edicto que prohíbe el saqueo de edificios antiguos, para usar elementos de este en otras construcciones estableciendo penas corporales para los responsables.

Posteriormente en el siglo XIII, Alfonso X de castilla expide al Fuero Real, por medio del cual prescribe la forma en que deben de mantenerse el tesoro y la arquitectura de las iglesias.

El vocablo restauración, etimológicamente y sus equivalentes son derivadas del latín, procede del término latino “**restauratio, del verbo latino restaurare**”.

A su vez, **restaurare** está formado por el prefijo “**re, que implica repetición el verbo staurare, poner en forma**

⁶ Curso de titulación patrimonio histórico – Documento facilitado La relación historia – conservación de monumentos – teoría de la restauración de monumentos impartida por Arq. Vásquez Rodríguez Eduardo

Le Duc “...restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o reconstruirlo sino restablecerlo a un estado tanto completo que quizá no había existido en momento alguno.” O como Ruskin “...la restauración significa la mayor destrucción total que puede sufrir un edificio, una destrucción acompañada de falsas descripciones de lo que se ha destruido. Es una mentira de principio a fin.”

La definición de **conservación** que “ es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales “o también como dejar el monumento tal como está pero siempre tomando medidas preventivas para el deterioro y cambios que ocurran a través del tiempo.

Cesare Brandi “**La esencia de la conservación es que debe basarse en el conocimiento y en una metodología precisa y apropiada: Conocer el bien cultural y Evaluación de lo estético e histórico**”.

Cualquier política de conservación a largo plazo, deberá ocuparse de combatir las causas más que reparar los efectos de la deterioración. Por consiguiente, deberá comprenderse que, tal como lo señalo **Max Dvorak** que **las causas principales de la deterioración de los bienes culturales son las causas humanas**. Se puede mencionar algunas de estas causas:

- Abandono, debido a la ignorancia, a la falta de interés cultural.
- Mala reparación o destrucción hecha específicamente por motivos ideológicos.
- Destrucción, debida a la prioridad dada por consideraciones económicas y de tráfico.

La correcta restauración debe cumplir una condición primordial: la reversibilidad de los productos que se utilizan. Al mismo tiempo estos productos deben interferir lo menos posible en las características originales del material, para que si en el futuro es necesaria otra intervención, el monumento se encuentre en condiciones estéticas y formales similares a las que le dio vida su creador, teniendo asimismo en cuenta la inevitable vejez y pátina del tiempo que se debe respetar.

Estas características o particularidades estéticas no sólo son primordiales para mantener la lectura original, ya que es el testimonio de una época que nos describe un estilo particular y que lo diferencia de otro, es decir un momento histórico único. También es importante tener esto en cuenta para su conservación, ya que toda intervención de restauración es traumática, y lo ideal sería no tener que intervenir y conservar los monumentos.

Pero debido a los problemas de contaminación ambiental actual a los que estos están sometidos, se hace muy difícil lograrlo. Teniendo en cuenta estos problemas, debemos calcular la posibilidad de nuevas intervenciones en el futuro, por lo cual es importante que los productos que se hayan usado con anterioridad nos den tal posibilidad.

Si un inmueble, sea cual fuere, pierde sus características de antigüedad, si no reconocemos en él el paso del tiempo y las particularidades originales que lo conforman, automáticamente deja de pertenecer al pasado, y sólo lo habremos ocultado con materiales extraños a los de su creación, forzándolo a resucitar en nuestros días con una máscara que no le pertenece y que desvirtuará la lectura estética e histórica a las generaciones futuras. De esta manera el monumento pierde su originalidad y vejez, y por lo tanto su valor como tal. Convengamos que el verdadero objetivo de la restauración es conservar y no desvirtuar las características originales del monumento. Descubrir y eliminar las causas de la degradación del material y prevenir en lo posible un futuro deterioro.

Los documentos, escritos internacionales, relacionados con la conservación de monumentos y que se han aplicado como compromiso o responsabilidad legal o jurídica en cualquier país del mundo, a no ser que sea ratificada por el organismo legislativo de cada estado.

Entre las recomendaciones internacionales de referencia para aplicar los criterios que existen en ellas: Es por ello que La Carta de Atenas de 1931 ha contribuido al desarrollo de un vasto movimiento internacional, que se ha traducido principalmente en los documentos nacionales, en la actividad de la UNESCO.

⁷Donde exprese en su **Artículo 2º** - La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Como lo expresa **Artículo 9º** - La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos.

⁷ (Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos, II Congreso Internacional de Arquitectos y técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964 Aprobada por ICOMOS en 1965).

La carta de París 1972, indica que los planes de rehabilitación determinarían el destino que se le daría a los edificios patrimoniales y la aplicación de medidas jurídicas para garantizar la protección del Patrimonio Cultural de acuerdo a las normas legales de cada país.

2.7 CONCLUSIÓN

Las cartas y documentos internacionales, son fundamentales para la elaboración de leyes nacionales, para así poder llevar a cabo una buena intervención en el patrimonio cultural de cada país.

La Reutilización de los edificios antiguos, es importante ya que pueden llegar a formar en su conjunto un gran atractivo turístico por medio del cual se pueden obtener mayores ingresos. Como hecho positivo, el campo de interés en estos aspectos se ha venido extendiendo continuamente por sí mismo desde los inicios del siglo XIX, incluyendo progresivamente todas las culturas del mundo y todas las clases de folklore alcanzando hasta el presente, el cual a su vez amerita la oportunidad de ser protegido hasta donde se le califique como valor artístico o ambiental.

El primer paso hacia la conservación es establecer un inventario de aquello que debe ser conservado así como los criterios para el reconocimiento de las cualidades creativas, el significado documental, el impacto del objeto sobre la conciencia humana. Y también tomar en cuenta cuidadosamente la sustancia del objeto.

En fin, la historia y el tiempo no pueden ser re-hechos, éstos son irreversibles. Pero siempre se requerirá una decisión motivada y será siempre un acto de libertad y de responsabilidad cultural del restaurador en su confrontación histórica.

2.8 LEYES NACIONALES

La práctica de la restauración en Nicaragua es muy reciente. Es hasta estos últimos años que se ha venido dando cuerpo a algunas leyes a favor de la protección de la cultura y el patrimonio nacional, buscando crear una conciencia en la población en vistas a la protección y aprovechamiento de dichos bienes patrimoniales.

En lo referente al edificio de Juzgado Municipal de Jinotega, que constituye el objeto del presente trabajo, su conservación está amparada por las leyes y decretos siguientes:

Ley

⁸Régimen legal del patrimonio cultural

Ley 1142, de protección al patrimonio cultural de la nación.

La gaceta No. 282. Del 02 de Diciembre de 1982.

La ley de protección del patrimonio cultural de la nación, tiene su antecedente legal mas remoto el 25 de Julio del año 1941, cuando el congreso nacional de Nicaragua, aprobó el decreto No. 142, por medio del cual estableció como propiedad del estado los monumentos arqueológicos, históricos o artístico que se encuentran en el territorio de la República y que no están comprendidos en el dominio particular al ser promulgada por la presente ley.

La definición de monumento Arqueológico, monumentos nacionales históricos y monumentos nacionales artísticos, los definieron los legisladores en el artículo 2 de la ley 124 de la siguiente manera:

- Monumentos Arqueológico: Edificios, estelas, ídolos, estatuas e inscripciones; las llamadas ruinas, huellas y cualquier otra manifestación artística, científica o históricas.
- Monumentos Nacionales históricos: Edificios, estatuas, inscripciones, escritos y en general cualquier cosa que tenga una reconocida antigüedad e importancia histórica.
- Monumentos Nacionales Artísticos: aquellas cosas u objetos numerados antes, que por su merito merezcan ser conservados una manifestación sobresaliente del arte y de la civilización del país, etc.

⁸ Manual del Patrimonio Cultural para Jovenes; Autor: Lic. Clemente Guido Martines, Primera edicion 2008; Editronic S.A.

Capitulo I

Disposiciones Generales

Articulo 3. Corresponde al ministerio de cultura, el mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural, a través de la dirección general de Patrimonio Cultural.

Capitulo II

De la conservación del Patrimonio Cultural

Articulo 7. Para efecto de la ley se considera prioritaria la conservación de todos aquellos bienes culturales de reconocido valor histórico, para el proceso de liberación del pueblo nicaragüense.

Decreto N° 1142

Sobre la *Ley de Protección Cultural de la Nación*, publicada el 2 de diciembre de 1982 y que declara:

Cap. 1: Se consideran bienes culturales: a) Paleontológicos. b) Arqueológicos. c) Históricos. d) Artísticos. e) Conjuntos urbanos o rurales.

Cap. 2: Es prioritaria la conservación de los bienes culturales de valor histórico y que los propietarios o arrendatarios de propiedades catalogadas como tales, utilicen las técnicas requeridas para su construcción o remodelación, previa autorización de la Dirección de Patrimonio.

Cap. 3: La creación del Registro de Patrimonio Cultural como institución de carácter público, adscrito al Ministerio de Cultura y ante el cual los poseedores o propietarios de bienes culturales quedan obligados a inscribirles, bien sean de su propiedad o los tengan en posesión.

Cap. 4: La prohibición de la exportación definitiva de bienes que formen parte del Patrimonio Cultural de la nación sin la autorización requerida, así como la devolución de los bienes culturales extranjeros que hayan sido importados ilícitamente.

Cap. 5: Inspectores profesionales y también voluntarios, nombrados por la Dirección de Patrimonio y organismos de masas, junto con los Coordinadores de las Juntas Municipales, funcionarios y empleados de Aduana, vigilarán por el cumplimiento de esta Ley y sus Reglamentos.

Cap. 6: No podrán destruirse o alterarse parcial o totalmente los bienes que formen parte del Patrimonio Cultural de la Nación o la realización de trabajos materiales de exportación o excavación, remoción u otros medios, de zonas arqueológicas o paleontológicas, así como retirar o remover de su sitio original sin la autorización de la Dirección de

Patrimonio que tiene potestad para suspender inmediatamente cualquier acto que pudiere destruir, dañar o transformar cualquier bien inmueble sujeto al régimen de esta Ley.

Cap. 7: Sobre las penalizaciones y sanciones ante el incumplimiento de todas las Leyes y Decretos antes mencionados y que prevén castigos que van desde arresto de 6 meses hasta 2 años, para autores o cómplices.

Cap. 8: Declara la derogación del Decreto N° 101 del 26 de septiembre de 1979 así como de todas las disposiciones dictadas en Leyes anteriores que se opongan a este Decreto.

2.9 MARCO DE REFERENCIA GEOGRÁFICO

2.10 MARCO DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL

REFERENCIA GEOGRAFICO



El departamento de Jinotega ocupa la porción central norte de Nicaragua siendo después de las dos Regiones Autónomas del Atlántico, el más extenso en cuanto a territorio. Limita al norte con la República de Honduras, al este con la Región Autónoma Atlántico Norte, al sur con Matagalpa y al oeste con Estelí, Madriz y Nueva Segovia.

Destaca la historia que la montañosa y selvática región de Jinotega estuvo poblada por grupos Sumo-Tawakas que ofrecieron resistencia a la penetración española.

Los primeros frailes franciscanos que se aventuraron por estas regiones a principios del siglo XVII fueron martirizados por los "indios" (Debiera decirse indígenas) junto al río Coco. Por esta vía entraron más tarde las invasiones de indios miskitos y zambos que hostigaron los poblados del norte.

En el siglo pasado Jinotega formó parte de Matagalpa; fue establecido como departamento independiente en 1891, anexándole además el distrito de Bocay, que forma casi toda la montañosa y selvática región que se extiende hasta el río Coco. El nombre *náhuatl* de *Jinotega* significa "poblado de Jiñocuao".

El poblado de JINOTEGA, fue elevado a la categoría de Valle el 5 de Abril de 1,851 y el 11 de Febrero de 1,883 se le otorgó el título de ciudad.

El 15 de Octubre de 1,891 la rica zona Jinotega fue declarada Departamento con cuatro Municipios: JINOTEGA, San Rafael del Norte, La Concordia y San Sebastián de Yalí.

Principales Actividades Económicas:

La población del Municipio en su gran mayoría esta dedicada a la actividad Agropecuaria Y al cultivo de café, frijoles, maíz y hortalizas. Contando con un total de 180.1 manzanas sembradas.

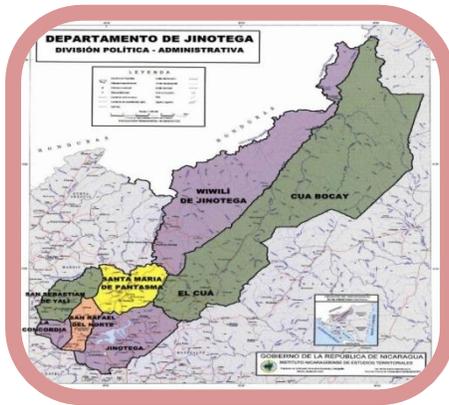
Geomorfología

La Cordillera Isabelia cruza el territorio de **JINOTEGA** siguiendo una dirección occidental-oriental desde Yali hasta los macizos de Peñas Blancas, donde la cordillera se interna en la selva. Se emiten cuatro ramales hacia el norte. Sus cumbres elevadas están cubiertas por un bosque frío, casi siempre oculto entre neblinas. En las faldas se cultiva café. En el arranque de la cordillera predominan grandes bosques de pino.

De la cordillera Dariense figura el ramal de Datanli, por cuya falda meridional asciende serpenteante la carretera Matagalpa – **JINOTEGA** en medio de precipicios cortados en bancos de laterita roja. Sus notables alturas, que culminan con el cerro El Chimborazo, 1668 m.s.n.m, entre las principales alturas predominan el cerro El Diablo (1640 m.s.n.m).

2.11 MARCO DE REFERENCIA MUNICIPAL

REFERENCIA GEOGRAFICO



Jinotega es una ciudad de Nicaragua. Cabecera municipal y departamental de los territorios homónimos y del departamento de Jinotega. Tiene una población de 51.100 hab. (2005). Esta ubicada a 1.078 msnm. Limita al norte con el municipio de Santa María de Pantasma, al sur con el municipio de Matagalpa y Sébaco, al este con el municipio de El Cua Bocay y Tuma la Dalia, al oeste con el municipio de La Trinidad y San Rafael del Norte.

⁹La ciudad fue fundada a mediados de siglo XVII. El primer edificio religioso según las crónicas se construyó en el siglo XIX, haciéndose una reconstrucción en 1882. En 1952 el Padre Valencia empezó la construcción de un nuevo edificio religioso de carácter catedralicio y de estilo neoclásico habiendo sido terminada en 1958 por el Sacerdote Rubén Baltodano Alfaro.

La Catedral cuenta con una valiosa colección de arte religioso traído de España e Italia; el altar mayor, es una estructura construida en madera de ébano, caoba y nogal, tallado por el ebanista jinotegano Don Luis Lezama, dicho altar fue sustituido por uno moderno de estilo barroco, importado de Alemania.

El primer automóvil perteneció al ciudadano alemán Enrique (Heinrich) Gülke. Según los historiadores, la primera bicicleta de mujer fue llevada a la ciudad en 1933, como obsequio del ciudadano alemán Luis (Ludwig) Frenzel para los quince años de su hija Hulda.

A finales de 1920, el departamento fue el escenario de la guerra entre las tropas norteamericanas y las tropas antiimperialistas de Augusto C. Sandino, guerra que se llamó "la guerra del bandolerismo".

⁹ Guerrero, Julián N. (1966) (en español). *"Monografía de Jinotega"*. Lolita Soriano., traducido al Alemán bajo el mismo título por Edgard Arturo Castro Frenzel (2006).

El 19 de mayo de 1979, fue testigo de la insurrección popular contra el Gobierno del General Anastasio Somoza Debayle. Como consecuencia de dicho enfrentamiento sufrió la pérdida de muchos de sus pobladores.

En 1981, la zona montañosa del departamento fue escenario de la guerra de la Contra, habiendo tenido en estos lugares grande y sangriento combates.

¹⁰Según los historiadores Guerrero y Soriano el asiento de la población o capital del poblado aborígen de **JINOTEGA**, fue el asiento de Jocomico, como opinan algunos estudiosos en el asiento del “rincón montuoso y frío”, en el extremo sur del actual Valle de La Tejera.

El origen del nombre **JINOTEGA**, según los lingüistas se deriva de las voces “**xiocahuilt**” que significa “**Jiñocua**” y “**tecatl**” que significa “**habitante o vecino**” es decir, “Ciudad de los hombres eternos o de la ciudad eterna”.

Uso potencial del suelo y recursos naturales

La mayor parte del Municipio en la zona noreste, es apta para uso forestal, con maderas duras tropicales, o masas mixtas, que predominan las coníferas.

La zona Suroeste es apta para uso extensivo de cultivos permanentes de acuerdo al clima (Cultivos perennes intensivos como el café, cítricos, frutales y cultivos anuales intensivos como maíz y frijoles), también se incluyen praderas para pastoreo moderado.

¹⁰ Guerrero, Julián N. (1966) (en español). *“Monografía de Jinotega”*. Lolita Soriano., traducido al Alemán bajo el mismo título por Edgard Arturo Castro Frenzel (2006).

Energía eléctrica

El Municipio cuenta con el servicio de energía domiciliar, la cual está a cargo de la Empresa (DISNORTE) Distribuidora del Norte, interconectado al sistema nacional.

Donde existen 7,500 Unidades domiciliarias y 300 conexiones ilegales del total de las viviendas del Municipio, cabe señalar que su estado físico es regular. A demás el Servicio de Alumbrado Publico tiene una cobertura del 90% en su totalidad, lo que el área rural cuenta con 30% de cobertura.. Es importante señalar que en este Municipio se encuentra la planta Centro América, que tiene dos turbinas, siendo la capacidad de generación de cada una de ellas de 25 MGV (sujeto a un buen invierno).

A demás cuenta con una cobertura Urbana con 2,054 teléfonos funcionando en buen estado, en el B°. Carlos Núñez existe varios servicios telefónicos dependiendo del Proyecto Linda Vista por lo que no aparece registrado como Barrio.

Agua potable y alcantarillados

JINOTEGA cuenta con servicio público de agua potable cuya administración está a cargo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), según datos proporcionados por esta entidad, el casco urbano cuenta con un total de 2745 conexiones domiciliarias, es decir existe una cobertura del 19.9% del total de viviendas del Municipio y el 45% del total de viviendas del área urbana.

Su red de distribución es de 64.5 kms. Y tiene cinco tanques de almacenamiento.

El Municipio además es abastecido a través de Puestos Públicos y Pozos Públicos. Hay otra parte de la población que consume agua contaminada de pozos, del Lago de Apanás y Ríos.

También para el Municipio de **JINOTEGA** se realizara un proyecto integral de agua potable el que será financiado por la KFW, el cual consiste en mejorar y ampliar el sistema de agua potable, se hará la instalación de 3445 conexiones domiciliarias nuevas y 1000 serán rehabilitada, se construirán dos tanques de almacenamiento y se rehabilitarán los existentes, además se instalaran 8.08 Km. de tubería de H.F.D para línea de conducción A/P y 8.6 km. de tubería para línea de recolección A/P.

Cabe señalar que con la ejecución de proyecto se contribuiría al mejoramiento del servicio de agua potable en la ciudad de **JINOTEGA**.

Alcantarillado Sanitario

El Municipio de **JINOTEGA** cuenta con un total de 3020 conexiones de alcantarillado sanitario, equivalente al 49.75% del total de viviendas que hay en el casco urbano del Municipio, el resto de las viviendas cuentan con letrinas tradicionales y aboneras. Cabe señalar que las aguas servidas del casco urbano son depositadas en el Río viejo de **JINOTEGA**, lo que provoca un alto índice de contaminación.

En el Municipio de **JINOTEGA** se realizara un Proyecto Integral para las aguas servidas del casco urbano con financiamiento de la KFW, en el cual se instalaran 3105 conexiones domiciliarias nuevas y se rebuscaran 500 conexiones, se construirá un colector principal, con tres colectores secundarios, los que serán conducidos en un emisor hacia la planta de tratamiento de aguas residuales (Lagunas de Estabilización).

Vivienda

El Municipio de **JINOTEGA** cuenta con un total de 15,101 viviendas, donde Urbanas son 6,409 y Rurales 8692 Viviendas con un índice de 5.11 personas por vivienda, estas viviendas están distribuidas de la siguiente manera:

Personas que habitan por vivienda

Urbana	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Total	Porcentaje
6,409	15,101	8,692	(58%)	15,101	(100%)

Cultura

En el Municipio de **JINOTEGA** se celebran las fiestas el día de la Cruz, el 3 de Mayo de cada año, donde se realiza una misa en la Peña de la Cruz, además se realizan las fiestas de Aniversario el 15 de Octubre de cada año.

Cuenta con dos templos Parroquiales modernos ya que su antiguo templo fue remodelado en toda su estructura, y donde sobresalía variedad de imagines como el Cristo de la Flagelación, San Isidro Labrador, El Niño de Atoche, y El Señor Resucitado.

Rastro

El Municipio cuenta con el servicio de un rastro localizado en la cabecera Municipal con un área total de 16,687.75 m², la que se encuentra distribuida la siguiente manera área de techada 800 m², área de corral 900 m² y área verde 14,987.75 m².

Este rastro cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, y alcantarillado sanitario, además cuenta con 33 patentados privados, que se encargan del destace de reses. El tipo de destace que realizan es artesanal.

Cabe señalar que su estado físico es bueno.

Biodiversidad: Flora y Fauna:

Vegetación Típica: Son los bosques medianos o altos Sub perennifolios de zonas frescas y húmedas con precipitación de 500mm a 1,000mm con lluvias de Mayo a Diciembre, bosques altos perennifolios de zonas muy frescas y húmedas con precipitación de 2,000mm a 2,750mm, altitud de 500 a 1,000msnm, llueve de mayo a diciembre, bosques altos perennifolios de zonas frías muy húmedas (nebliselva de altura) con precipitación de 2,000mm a 2,750mm altitud de 1,000 a 1,500msnm, llueve de mayo a Diciembre.

Bosques altos de zonas muy frescas y húmedas con precipitaciones de 2,000mm a 2,750, altitud de 1,000 a 1,500mm llueve de mayo a Diciembre.

Cuenca hidrográfica

Todo el territorio de Jinotega pertenece a la vertiente de Mar Caribe, cuenta con numerosos ríos, como son: Río Jiguina, San Gabriel, Mancotal, Gusanera, Santa Barbara, El Tuma y El Río Viejo. También cuenta con dos lagos artificiales como son: El Lago de Apanás (1,960) y el Lago El Dorado (1,989), con una extensión de 56 km², estos se encuentran separados por la represa de Asturias a unos 25 km. de la ciudad de **JINOTEGA**.

El Recurso de agua subterránea en la mayor parte del Municipio oscila entre cantidades ínfimas hasta pequeñas de capas peri clásticas y sedimentarias y de fracturas en rocas duras.

Calidad del ambiente: contaminación, quemas

La deforestación es uno de los principales males ambientales en todo el Municipio, que traen implícita la erosión, mal manejo del uso suelo e incendios forestales. Uno de los daños más sentidos por la población es la contaminación de los

recursos hídricos superficiales con las aguas mieles del café, ya que representan las principales fuentes de agua para uso potable.

La problemática de la mala disposición y falta de tratamiento de las aguas servidas domésticas es significativo en la cabecera Municipal.

La inadecuada implementación de técnica para la ganadería y agricultura se representan en una baja producción y uso indiscriminado de pesticidas que amenazan con la contaminación de las fuentes de agua e intoxicación de los trabajadores del campo y consumidores de los productos finales.

El tráfico de especies es muy significativo en el Municipio, la problemática de la basura es sentida en todo el Municipio.

Principales amenazas socioculturales

Dentro de las principales amenazas socioculturales que se presenta en Municipio tenemos

- Falta de educación ambiental (Institucional).
- Falta de aplicación de las leyes ambientales.
- Despale indiscriminado en todo el Municipio (Destrucción de la nebliselva).
- Incendios forestales.
- Contaminación por desechos sólidos y líquidos.

Infraestructura socioeconómica

Redes técnicas, equipamiento y cobertura

Viabilidad y transporte

El Municipio de **JINOTEGA**, cuenta con transporte colectivo, de unidades de Buses, camionetas, camiones de carga, taxis, entre otros.

Las rutas del transporte viajan hacia diferentes comunidades del Municipio y hacia la ciudad de Managua - **JINOTEGA**- Matagalpa- Estelí. El acceso a este Municipio, se realiza a través de una carretera pavimentada que lo conecta con Matagalpa y al resto del país. Distancia de la ciudad de Matagalpa 30 Kms.

La comunicación se realiza de la cabecera Municipal a los distintos puntos del País y los Municipios contando con una carretera pavimentada de **JINOTEGA** hacia San Rafael del Norte y otra carretera que comunica a **JINOTEGA** con los demás Municipios como Pantasma, Cua Bocay, Wiwili.

El Municipio cuenta con las suficientes vías de comunicación para con el resto de los Municipios y departamentos del País además existen cooperativas de transporte colectivo urbano y rural los cuales prestan el servicio para facilitar la transportación de los demandantes.

Economía municipal.

El Municipio en su entorno

La cuenca económica de mayor importancia es el grano de oro esta dirigida principalmente a comercializarlo con intermediarios quienes procesan en los diferentes beneficios que existen en Matagalpa, Sébaco y otros beneficios del país y exportan el grano al mercado internacional.

Por otra parte la producción de granos básico del municipio ha representado parte de la cultura la comercialización se realiza por medios de intermediarios quienes se encargan de trasladarla y comercializarla en el mayoreo.

La comercialización de hortalizas se comercializa directamente en con el intermediario en el plantío y luego se encarga de trasladarla a la capital para su comercialización en el mayoreo.



FASE III

JUZGADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JINOTEGA.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

3.1 ORIGEN DE LA TRAZA URBANA

Leyes De India



Quizá la aportación importante al urbanismo de entonces se hace en las ¹¹Leyes de Indias, especialmente en la época de Felipe II, en las que se legisla sobre la forma que han de tener las ciudades, desde la orientación hasta el ancho de las calles en función de las direcciones de los vientos dominantes o el clima de la zona. Se dice la situación del edificio de gobierno, de la iglesia mayor, de la plaza, etc. Y siguiendo esas leyes, en las Indias Occidentales se hicieron muchas ciudades.

Las leyes de indias establecen delimitaban sus manzanas mediante una malla vial en trama ortogonal, o bien ostentaban alguna irregularidad geométrica en razón de un obstáculo natural o la preexistencia de algún camino o fuentes de agua. El orden y la jerarquía social y económica de la Colonia quedaría reflejada en el crecimiento de las poblaciones partiendo siempre del marco de las plazas mayores, donde se agrupaban las residencias de los ciudadanos más pudientes, hasta las afueras, donde se situaban los artesanos y comerciantes menores. A los esclavos, en las ciudades donde fueron abundantes; la trama en cuadrícula, irregular.

En la fundación de pueblos y ciudades como en la arquitectura rural de casas campesinas y de hacendados, los poblados Nicaragüenses obraron a partir de una doble base; una primera sería, cuando ellos era posible, la analogía de lugares y paisajes.

¹¹ (Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. El complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala una propuesta de restauración y Reciclaje. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC.1990).

3.2 ANÁLISIS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

Centro histórico núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.

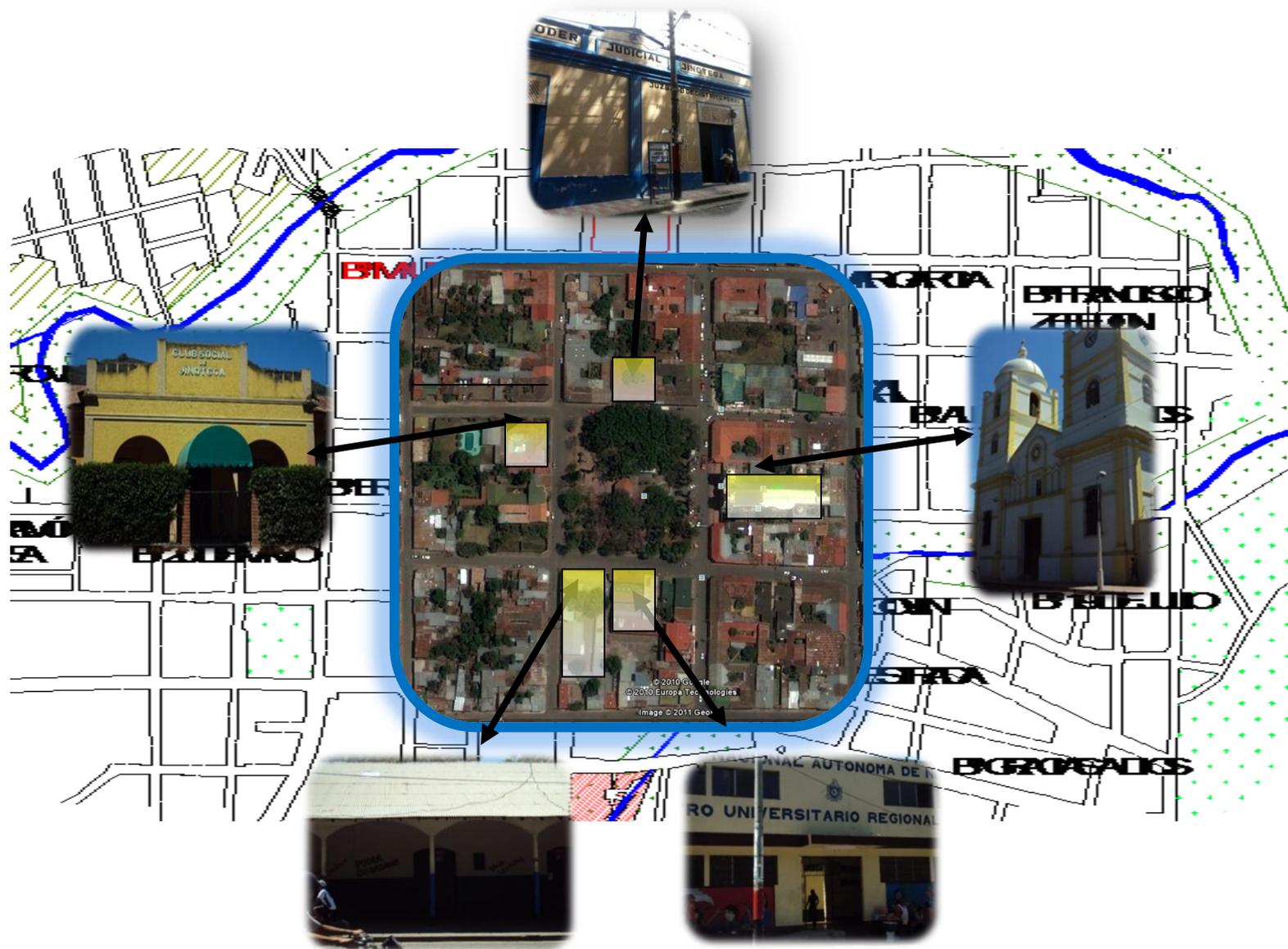
El trazado de la ciudad de Jinotega, lo que es el centro la disposición de sus manzanas es reticular, a su alrededor el resto de manzanas poseen una disposición irregular que al parecer se han ido acoplando a la disposición de la forma que posee el terreno. Entre los edificios más destacados que forman parte del centro histórico de la ciudad cabe mencionar, edificio de Juzgados de Jinotega, Alcaldía municipal, Catedral San Juan, Club Social de Jinotega, Parque Central, UNAN (universidad nacional autónoma de Nicaragua). Que son los puntos más destacados y con mayor distinción del centro.



¹²El estilo arquitectónico que posee el centro histórico del municipio de Jinotega es variante; La catedral San Juan Jinotega posee un estilo arquitectónico neo – clásico, el resto edificaciones han ido surgiendo durante el pasar del tiempo, alguna posee estilo modernos, la alcaldía posee elementos coloniales. De igual manera al este del centro histórico posee edificaciones que ya estaba en pie para el año de 1904 , como el club social, casa actualmente de ex Vicepresidente de Nicaragua José Rizo Castellón, de igual manera al sur ya se encontraba la alcaldía el cual actualmente posee modificaciones notorias, pero todavía posee elementos del inicios de su construcción.

¹²Jarquín Blandón Simeón, Jinotega: Recopilación Histórica/ 1ª. Ed. Managua; EDIT-ARTE, 1991.

3.3 EDIFICIOS MÁS DESTACADOS UBICADOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.



3.4 RESEÑA HISTÓRICA POR CADA EDIFICIO.



CATEDRAL SAN JUAN.
FOTO POR: BR. ANIELKA
CASTELLON

La catedral san Juan de Jinotega, fue edificada en 1805 y reedificada 1882 y nuevamente vuelta edificar entre 1952 a 1958 por el cura párroco canónigo, Rubén Baltodano y Alfaro, su estilo neoclásico. Trabajo que fue iniciado en 1952 por el Padre Valencia y terminada en 1958 por el Padre Rubén Baltodano Alfaro. Dicha iglesia cuenta con una importante colección de arte religioso traído de España e Italia. El altar mayor fue originalmente tallado en ébano , caoba , nogal y otras maderas preciosas por el maestro ebanista Don Luis Lezama , pero desafortunadamente después reemplazado por uno moderno, aunque muy bello por cierto y de estilo más bien barroco , importado de Alemania . Supuestamente el altar viejo construido por el Maestro Lezama había sido víctima del comején, o simplemente fue víctima de un ataque de "modernización".



FOTO POR: BR.
ANIELKA
CASTELLON

El edificio de la alcaldía municipal y el club social de Jinotega ya estaban construidos para 1940 que en esta época era la antigua calle del mercado.



UNAN
FOTO POR: BR. ANIELKA
CASTELLON

Antiguo Cuartel de la Guardia, actualmente es usado como instalaciones de la UNAN.



JUZGADO MUNICIPAL
FOTO POR: BR. ANIELKA
CASTELLON

Edificio En Estudio. Fue construido aproximadamente para el año 1820, durante la presidencia de Zelaya, obra dirigida por el señor “Florencio Oviedo” (maestro de obra), también participaron en la construcción el señor “Rito Rodas y Pedro Reyes” (albañiles), el diseño propuesto por sus primeros dueños don P. Castellón y Galletano Castellón, su estilo de referencia colonial.

3.5 ESTILO DE CADA EDIFICIO.

Estilos.

Referencia colonial	Referencia colonial	Neoclásico	Moderno	Moderno
 <p>Juzgado Municipal</p>	 <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>Catedral San Juan</p>	 <p>Antiguo Cuartel de la guardia, actual UNAN.</p>	 <p>Club social Jinotega.</p>

Cada edificio posee características diferentes, cubierta de techo es variante lamina de zinc, teja de barro, cúpula en el campanario de la catedral en sus naves lamina de zinc, de igual manera cada estructura y uso, etc.

3.6 MATRIZ ECONÓMICA

Matriz económica de la ciudad de Jinotega					
Gran Capital	Corredor Urbano	Comercio Informal	Publicidad	Transporte	Otros
 Viviendas comerciales (tiendas).  Edificio administración de rentas de la ciudad.	Esquina nor-este del parque central, en la cuadra de la Iglesia san Juan.	 Casetas de ventas en el costado norte del parque.  Ventas de comida móvil al costado sur del parque.  Casetas de ventas al costado este del parque.  Lustradores en esquina del este del parque.	 Vivienda pintada con publicidad de claro.  Casetas con publicidad de Pepsi y Coca Cola.	Transporte colectivo, taxis alrededor del parque.	Niños que piden en las calles alrededor del parque.

3.7 ANALISIS

El centro histórico de la ciudad de Jinotega es abundante y notorio el comercio informal, se puede observar en tres de su vista (sur, norte, este), que según investigaciones los dueños de estos establecimientos comerciales (ventas) pagan impuesto y alquiler el cual ellos están legales, permitido por la alcaldía municipal. El cual estos establecimientos comerciales para la imagen urbana del centro histórico poseen una mala apariencia y visibilidad hacea los visitantes; que a mi criterio debería de crear un espacio que se acople, elaborado a través de normas, diseño sea establecido para que exista una mejor imagen precisamente para el parque, ya que no permite que este sea apreciado y de esta manera no se afectaría a los dueños de estos establecimientos comerciales.

3.8 CONCLUSIÓN Y ESTRATEGIA:

Atraves de la identificación y estudio en cuanto al comercio que existe dentro del centro histórico del municipio de Jinotega nos damos cuenta como el emplazamiento de establecimientos comerciales informales con diferentes usos son notorios y al misma vez un problema visual para la imagen urbana del centro histórico, esto se debe a la falte de estudio, conocimiento del valor que posee el centro histórico de la ciudad no existiendo actualmente ningún proyecto, ni estudio del mismo, lo cual sería estratégico la propuesta de un proyecto que abarque la conservación del Centro histórico del Municipio de Jinotega.

3.9 MATRIZ SOCIAL:



Existen varias familias que se han destacado dentro del municipio de Jinotega, una de ellas es la casa del ex vicepresidente de la República (Nicaragua) el Doctor José Rizo Castellón, ubicada al costado este del parque, cabe recalcar que la vivienda ya estaba en pie desde 1904, uso vivienda habitacional, estilo moderno, el cual al pasar de los años se le han ido haciendo modificaciones en cuanto a repello y pintura, también en su interior sin perder su estilo, etc.



Otra familia son los Molinas que han prevalecido durante mucho tiempo dentro del centro histórico del municipio de Jinotega, ubicada al costado este del parque, el cual su vivienda ya posee varios años desde su construcción, de estilo moderno, etc.

3.10 IDENTIDAD Y NOMENCLATURA



El centro de la ciudad de Jinotega esta conformando por 5 manzanas, el cual las calles de mayor atracción e identificación son las 4 cuadras alrededor del parque el cual ocupa la manzana central siendo el punto focal del centro histórico característicos en las ciudades del país (Nicaragua), cada cuadra se es identificada y se destaca por que en ella se encuentran diferentes edificaciones de importancia de la ciudad; entre ellos se encuentra: La Iglesia Catedral San Juan , alcaldía municipal, Club Social, Juzgados de Jinotega, UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua).

¹³La nomenclatura, cada calle posee un nombre en memoria a personas que fueron destacados y ahora recordados:

1. Av. Norte, Dr. Francisco López Guerra (doble vía) ver imagen
2. Av. Sur , Antonio Rosales (una sola vía) ver imagen
3. Av. 2da. Oeste, Alfredo Alegría (Poeta de las Brumas)(doble vía) ver imagen
4. Calle Este, Antonna de Rosales (Mejor maestra) (una vía) ver imagen

¹³ INTUR - Jinotega.

3.12 SELECCIÓN DE SITIO, POR CUADRA, CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Av. Norte, Dr. Francisco López Guerra (doble vía)



Juzgado Municipal

Av. 2da. Oeste, Alfredo Alegría (Poeta de las Brumas)(doble vía)



Catedral San Juan

Av. Sur, Antonio Rosales (una sola vía)



Antiguo cuartel de la guardia, actual UNAN
Alcaldía Municipal

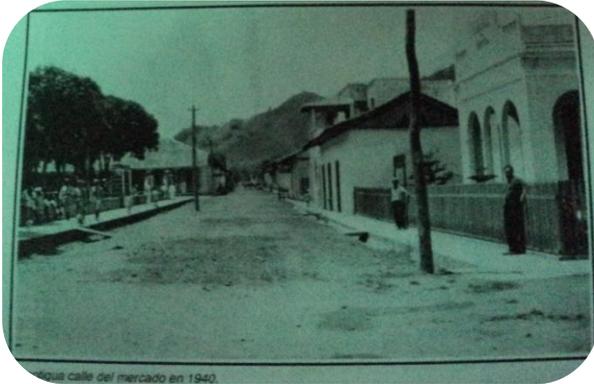
Calle Este, Antonna de Rosales (Mejor maestra)



Club social Jinoteга

3.13 CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Algunos criterios de selección, en cada cuadra del centro histórico del municipio de Jinotega se fue estipulando un edificio con un diferente uso pero en beneficio del municipio entre ello la alcaldía municipal, Juzgados de Jinotega, Club social, Iglesia San Juan cada uno en una cuadra diferente (ver imágenes por cuadra, anterior), dentro de la elaboración fue en base a principios y criterios establecidos en la época.



Antes el actual parque central se llamaba el parque Zelaya, para 1940 la calle donde se encuentra ubicado el Club social del municipio era la antigua calle del mercado, en donde para esa época la mayor parte del comercio se establecía en este lugar.

3.14 PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN.

Algunos principios de intervención que a mi criterio serian básicos para retomarlos y que no han sido aplicados dentro del centro de la ciudad de Jinotega serian:

1. Mejoras en la infraestructura, salubridad y la modernización de las redes de suministro de las compañías de servicio.
2. La regulación de accesos de vehículos, permitiendo el paso únicamente autorizado. Ya que al costado oeste del parque, frente a la iglesia existe un parqueo vehicular que impide la circulación peatonal, lo que provoca inseguridad para el peatón y desorden para el centro histórico causando diferentes riesgos que deberían ser analizados y propuestos de otra manera para una mejor solución de este por ejemplo ampliación de la vía.
3. La diversidad y complejidad del centro histórico como incentivo de modo de uso del espacio se refuerza con la peatonalización y la eliminación de barreras arquitectónicas.

4. Revitalización económica dignificando la zona mediante la expulsión de las actividades no deseadas y conformando un entorno atractivo para la localización de nuevas actividades.
5. Generación de suelo para desarrollar políticas de vivienda y salubridad, conservando el patrimonio arquitectónico.

Estos serian algunos de los principios de intervención que pueden ser retomados basados en el análisis del centro histórico antes estudiado Barcelona-España (Ciutat bella).

3.15 CLASIFICACIÓN GENERAL DE ESTRUCTURAS.

Las edificaciones dentro del centro histórico de la ciudad de Jinotega en su mayoría existe la utilización de materiales y estructuras modernas ya que conforme el pasar del tiempo se le an venido haciendo modificaciones a diferentes de ellas, o son construcciones nuevas.

¹⁴Existen todavía edificaciones en las cuales prevalece de referencia colonial una de ellas el edificio de la alcaldía del municipio que posee características de este tipo como la utilización del material, utilización de las arcadas sostenidas por columnas, no solo en su corredor también en sus puertas, cabe mencionar que en su interior a sido modificada y han hecho ampliaciones de espacios debido a que se an implementado según las necesidades que posee la alcaldía. Cada estructura, diseño de cada edificio es diferente incluyendo su material y uso donde se encuentra actualmente la UNAN, esta edificación ya posee varios años de su construcción, con diferentes uso anteriormente: fue una disco, centro de patinaje, se alquilaba como salón de diferentes actividades, el cual su mejor uso es el posee actualmente ya que provechoso para la población especialmente para la juventud.

¹⁴ Entrevista Sr. Lautaro Ruiz. (Lic. En leyes, historiador).

3.16 VALORACIÓN DE LAS EDIFICACIONES MÁS DESTACADAS, UBICADAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

Teniendo en cuenta que en el área de estudio se observan edificaciones con determinados valores, de las que no existen estudios encaminados a su protección y conservación, y que el proceso de categorización de estas puede tornarse lento y demorar años; se plantea una primera clasificación visual exterior de los inmuebles que revelen sus atributos patrimoniales, con el objetivo, en primer lugar, de reducir el número de edificaciones que se estudiarían individualmente y con profundidad. Se trata de una evaluación de las características externas de la edificación a partir de la calidad inherente del inmueble y su calidad urbana.

La calidad inherente del inmueble tiene en cuenta la calidad arquitectónica del mismo donde se valora **la fidelidad a la época** en que se construye, **las soluciones de calidad** que denoten el buen hacer constructivo, **la integridad del diseño y las soluciones volumétricas**. Se analiza la **singularidad del inmueble** o algún elemento de este que se considere peculiar, ya sea desde el punto de vista arquitectónico o urbanístico. **La singularidad** puede ser detectada a nivel de ciudad, de barrio, y/o entorno más local; y en función de esta será el grado de representatividad de la edificación. Se valora, además, **la antigüedad**, no para descartar lo moderno sino para priorizar los más viejos, apreciando las influencias estilísticas que manifiesten épocas pasadas. No se desprecia la información histórica que se obtenga respecto a algún hecho político o cultural relacionado con el inmueble que le pueda otorgar algún valor histórico.

La calidad urbana valora la edificación en su relación espacio urbano-arquitectónico en la que pueden encontrarse diferentes situaciones. La edificación puede crear una imagen urbana determinada acentuándola o simplemente contrastando con esta. Puede asimismo constituir un hito urbano formando ambientes interesantes por su localización en esquinas, cierres de perspectivas, promontorios, entre otros.

Fidelidad Cuando la expresión estético compositiva y formal de la edificación se corresponde con la tendencia estilística que representa.

Singularidad Cuando los elementos que componen la expresión externa de la edificación constituyen características excepcionales, en cuanto a su forma, tamaño, diseño, materiales, terminación y/o decorado; también se puede tener en cuenta la proporción y la escala.

Integridad Cuando el edificio a pesar de tener algunas transformaciones en su fachada se puede apreciar unidad en los elementos que corresponden con su composición formal externa.

Soluciones de Calidad Cuando se aprecia la calidad de las terminaciones, técnicas y materiales empleados en la construcción de las edificaciones garantizando la ejecución de la expresión estética de la obra.

Antigüedad Se relaciona con el periodo de surgimiento, evolución y consolidación del barrio.

Calidad Urbana: Cuando la edificación cumple con las regulaciones vigentes para la construcción del barrio. Se tendrán en cuenta las áreas verdes y su relación con la vía, la ocupación de la manzana y su relación con el entorno.

Se arribará a la conclusión de que si el inmueble evaluado cumple con los parámetros de ambas condiciones puede considerarse que tiene **mucho valor**, por tanto es seguro que conserve sus atributos arquitectónicos y ambientales, lo que evidenciará un mayor nivel de protección. Si en la calidad inherente del inmueble cumple con más del 50 % y con la calidad el inmueble tiene **valor**, por lo que se observará en él algún atributo patrimonial y una determinada protección. Si cumple con menos del 50% de la calidad inherente del inmueble y de la calidad urbana, entonces tiene **poco valor**.

Se establecieron los siguientes criterios para lograr la valorización de cada edificio:

- No descartar los edificios por su mayor o menor edad, sino incluir todos aquellos que constituyan testimonios históricos de épocas pasadas o actuales.
- Desechar los edificios que no presenten ningún interés arquitectónico, histórico o urbanístico, o que simplemente con su imagen distorsionen el entorno.
- Edificios que forman parte de la evolución de la ciudad
- Representante de una época
- Aspectos arquitectónicos, estilísticos.
- Conservación de sus valores auténticos
- Conservación de sus funciones auténticas
- Características constructivas
- Valor social
- Tradiciones

3.17 TABLAS METODOLOGÍA DE VALORACION.

Valorización patrimonial - Catedral San Juan			
Valores	Bien patrimonial	Criterios a valorar	Categoría del inmueble (tipología)
<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad • Calidad urbana • Soluciones de calidad • Integridad • singularidad 		<ul style="list-style-type: none"> -Testimonios históricos. -Edificios que forman parte de la evolución de la ciudad -Representante de una época -Aspectos arquitectónicos, estilísticos. -Conservación de su valores autenticas -Conservación de su funciones autenticas -Características constructivas -Valor social -Tradiciones 	<p>Edificio religioso.</p>

Valorización patrimonial – Alcaldía Municipal			
Valores	Bien patrimonial	Criterios a valorar	Categoría del inmueble (tipología)
<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad • Calidad urbana • Soluciones de calidad • Integridad solo su fachada. 		<ul style="list-style-type: none"> -Testimonios históricos. -Edificios que forman parte de la evolución de la ciudad -Representante de una época -Conservación de su funciones auténticas. -Características constructivas -Valor social -Tradiciones 	Edificio Político.

Valorización patrimonial – Antiguo Cuartel de la Guardia, actual UNAN.			
Valores	Bien patrimonial	Criterios a valorar	Categoría del inmueble (tipología)
<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad • Calidad urbana • Soluciones de calidad • Integridad 		<ul style="list-style-type: none"> -Testimonios históricos. -Edificios que forman parte de la evolución de la ciudad -Representante de una época -Características constructivas -Valor social -Tradiciones 	Edificio universitario.
Valorización patrimonial – Juzgado Municipal.			
Valores	Bien patrimonial	Criterios a valorar	Categoría del inmueble

<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad • Calidad urbana • Soluciones de calidad • Integridad • singularidad 		<ul style="list-style-type: none"> -Testimonios históricos. -Edificios que forman parte de la evolución de la ciudad -Representante de una época -Aspectos arquitectónicos, estilísticos. -Conservación de su valores autenticas -Conservación de su funciones autenticas -Características constructivas -Valor social -Tradiciones 	<p>(tipología)</p> <p>Edificio Civil.</p>
---	---	--	--

Valorización patrimonial – Club Social.			
Valores	Bien patrimonial	Criterios a valorar	Categoría del inmueble (tipología)
<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad • Calidad urbana • Soluciones de calidad • Integridad 		<ul style="list-style-type: none"> -Testimonios históricos. -Edificios que forman parte de la evolución de la ciudad -Representante de una época -Aspectos arquitectónicos, estilísticos. -Características constructivas -Valor social -Tradiciones 	<p>Edificio de carácter Social.</p>

3.17.1 VALORACIÓN PATRIMONIAL.

valores	Bien patrimonial				
	Catedral San Juan	Alcaldía Municipal	Antiguo Cuartel de la guardia, actual UNAN	Juzgado Municipal	Club Social
Valor histórico					
Acontecimientos Históricos	1	1	1	1	1
Parte de la evolución de la ciudad	1	1	1	1	0
Representante de una época	1	0	1	1	0
Aspectos históricos arquitectónicos	1	1	0	1	0
Total =	4	3	3	4	1
Valor estético					
Características singulares	1	0	1	1	1
Exponente de un estilo	1	1	0	1	1
Conservación de sus valores auténticos.	0	0	0	1	0
Conservación de sus funciones auténticas.	1	1	0	0	0
Características constructivas	1	1	1	1	0
Expresión cultural.	1	0	1	1	1
Total =	5	3	3	5	3
Valor social					
Representación de forma de vida	1	1	0	1	0
tradiciones	1	1	1	1	0
costumbres	1	0	0	1	1
Memoria colectiva	1	0	1	1	0
Patrimonio intangible	1	1	1	1	1
Total =	5	3	3	5	2

Valoración Patrimonial					
Valor	Catedral San Juan	Alcaldía Municipal	Antiguo Cuartel de la guardia, actual UNAN	Juzgado Municipal	Club Social
Valor Histórico	4	3	3	4	1
Valor Estético	5	3	3	5	3
Valor social	5	3	3	5	2
Total =	14	9	9	14	6

3.18 VALORACIÓN CRÍTICA.

El edificio del Juzgado Municipal es un monumento de invaluable valor histórico, artístico-arquitectónico, urbano y funcional. Histórico, debido a los grandes eventos histórico-sociales de los que ha sido testigo a lo largo de la historia de la ciudad, así como por su ubicación frente al Parque Central, lo que lo constituye en una pieza de suma importancia para la arquitectura nicaragüense.

Su cercanía al centro de la ciudad, lo hace estar rodeado por vías principales y de alto reconocimiento para los ciudadanos, un elemento de muy alta estima en el aspecto urbano.

Su valor artístico-arquitectónico es evidente en la composición de referencia colonial, en su construcción, la simetría a nivel de planta, la unidad de sus formas básicas, así como por sus elementos muy significativos para la enseñanza y aprendizaje de la arquitectura. Además, posee las características de las viviendas coloniales, muy vivas en el inmueble, como es el patio central con corredores de techo de estructura de madera y cubierta originalmente de teja de barro, cambiada por lamina de zinc, con cielo falso de madera, sin olvidar, su dominante presencia monumental. Su valor funcional estriba en los múltiples usos que ha tenido a lo largo de su existencia al igual que su capacidad de adaptabilidad arquitectónica a dichos usos. Podemos decir que es un inmueble multifuncional con pocas alteraciones conceptuales, lo que no significa que no las tenga.

Sin embargo, y pese a todo este valor histórico y arquitectónico, el edificio está deteriorado en casi toda su totalidad, siendo evidente su abandono tanto en su estructura externa como interna, sin que por ello le presten la atención que merece.

3.19 CONCLUSIÓN:

El resultado obtenido de la valoración patrimonial desarrollada en los inmuebles mas destacados, ubicados en el centro de la ciudad de Jinotega con valor estimado de 0 – 5 por cada valor .

Para llevarse a cabo esta valoración se utilizo la metodología basadas en algunos términos establecidos de la Dra. Arq. Eliana Cárdenas y mediante la definición de esta metodología se procedió a la elaboración de una tabla asignado valores, para obtener un valor específico en cada criterio. Con los resultados obtenidos de la tabla de valoración, se realizo una síntesis en la cual los resultados obtenidos se determino que la CATEDRAL SAN JUAN Y JUZGADO MUNICIPAL son los dos bien patrimonial de mayor valor (14 c/u). La Catedral San Juan debido a que este edificio de carácter religioso, posee características arquitectónicas, históricas que lo hace ser valorado como patrimonio, pero cabe destacar que existe otros edificios con arquitectura de referencia colonial que no posee ningún estudio y debido a este factor su deterioro y cambio de su estructura se ha venido perdiendo, en este caso se seleccionó el edificio de Juzgado Municipal.

Razones debidas a que es un edificio poseyente de gran valor patrimonial debido a su características arquitectónicas, edificios el cual fue construido para 1820 que durante el transcurso ha venido cambiando su uso, el cual relata mucha historia relevante para la ciudadanía Jinotega.

Otro punto a destacar, atravez de la propuesta de conservación que se pretende elaborar, se establezca la mejor estabilidad para inmueble, destacando la arquitectura que aun se preservar por medio su intervención o dándole un nuevo uso que lo destaque mas ante la sociedad.

Determinados entonces los valores arquitectónicos, estilicos, culturales y sociales del inmueble. Destacándolo para que este inmueble sea valorado como patrimonio nacional.

3.20 DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

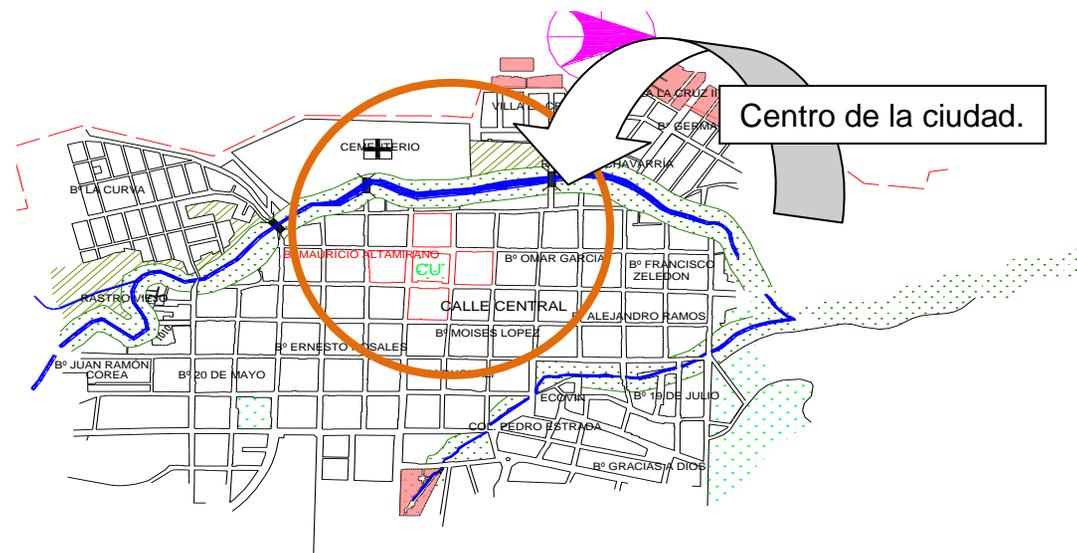
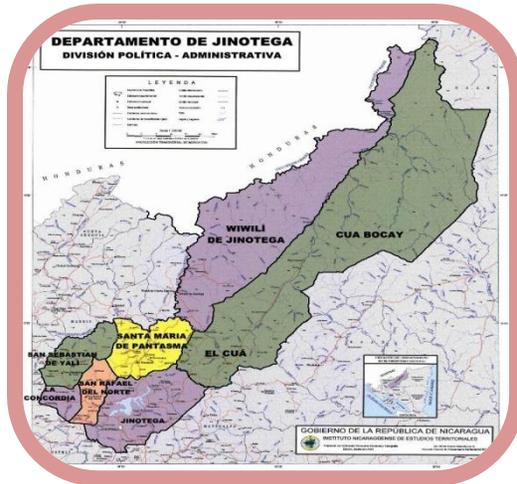
El edificio de Juzgado Municipal se encuentra ubicado en el municipio de Jinotega Departamento de Jinotega, específicamente en el costado norte del Parque Central de la ciudad.

Datos del edificio:

- Como dirección original: Calle real.
- El tipo de edificio: en deterioro
- Uso actual: Juzgados Municipal; abarca el Juzgado de Distrito Civil y Juzgados de Distrito penal.
- Propiedad: del estado.

Determinar las causas que han permitido el deterioro del edificio y los cambios a los que ha sido sometido el edificio de Juzgado Municipal de Jinotega. Se elaborará el estudio sin alterar el carácter arquitectónico del mismo ni su función.

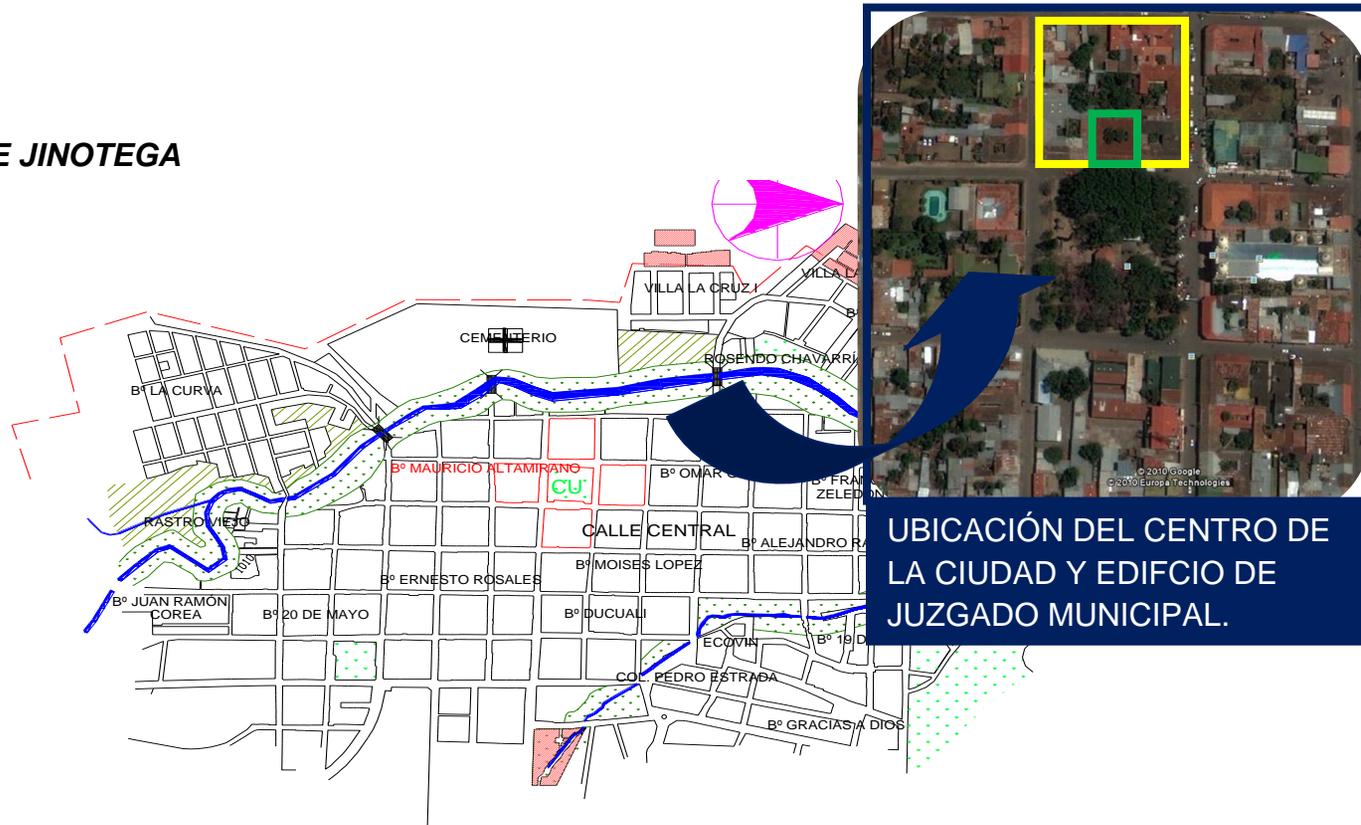
Valorización del sector urbano- arquitectónico será estudiado en su calidad de objeto arquitectónico, que responde a una serie de necesidades sociales, políticas y religiosas. También serán estudiados los aspectos históricos sobresalientes, desde su construcción hasta el presente, que de alguna manera tuvieron incidencia en las transformaciones que ha sufrido cada edificación y específicamente las del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega causado por agentes naturales y humanos que han contribuido al deterioro y alteración del edificio.



3.21 ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO EN ESTUDIO

3.22 UBICACIÓN ENTORNO INMEDIATO

MAPA DE JINOTEGA



3.23 DESCRIPCION DEL ENTORNO INMEDIATO

¹⁵La definición del entorno inmediato de un monumento es el conjunto de edificaciones que lo rodean y enmarcan, integrados entre sí por espacios abiertos (calles, avenidas, plazas, parques, elementos naturales). Formando con él un conjunto característico

El análisis del entorno inmediato es definido según la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto Número 26-97 y sus reformas, ningún monumento debe ser estudiado de forma aislada y se considera 500 metros aproximadamente alrededor del monumento.

El edificio de Juzgado Municipal está ubicado en el centro de la ciudad frente al parque central, precisamente al norte – este. Esto sin duda para dar la mejor posibilidad visual en la observación de su fachada. En su entorno sólo existen casa de habitación por el lado lateral izquierdo y derecho el cual son doble uso también comercial.

El entorno inmediato se puede catalogar como variado, confortable y diverso, pudiéndose encontrar en el tanto los elementos naturales como contruidos más esenciales y necesarios para un lugar de sus características que facilitan la vida ordinaria de sus habitantes así como de los visitantes ocasionales.

Los elementos arquitectónicos y urbanísticos conviven armónicamente con las características de una villa o pueblo que es portador de una rica historia por sus luchas de liberación y sus manifestaciones culturales. A esto se podría sumar la calidez de sus habitantes, así como su alegría, espíritu acogedor y el positivismo a pesar de las dificultades comunes.

Otros elementos que se puede resaltar son:

- El 95% aproximadamente de las viviendas del sector se encuentran en buen estado.
- Destrucción y alteración del Patrimonio construido por “modernización”, carencia de instrumentos de protección, fuerte incremento de la actividad terciaria y falta de apreciación y valoración de la arquitectura histórica y vernácula como expresión e interpretación propia y modesta de las corrientes arquitectónicas mundiales.

El” **entorno inmediato al edificio de Juzgado Municipal**” de la ciudad de Jinotega esta compuesto por 4 manzanas; al centro el “Parque Central”, fachada norte por 6 viviendas entre ellos el edificio de Juzgado Municipal, fachada sur por 4

¹⁵ . (Ceballos Espigares, Mario Francisco y To Quiñones, Marco Antonio. Complejo arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala. Una propuesta de restauración y reciclaje).

edificaciones, uno de ellos el antiguo cuartel actualmente UNAN (Universidad Nacional de Ingeniería), alcaldía municipal de Jinotega.

Al este se encuentran 3 edificaciones, La renta, Catedral San Juan, y por ultimo al oeste por 4 edificaciones y un previo baldío, club social Jinotega.

En años pasados el actual Parque Central, era nombrado como el parque Zelaya (gobierno de Zelaya) la mayoría de las edificaciones alrededor ya existían.

Parte de los edificaciones que compone el Centro Histórico de la Ciudad: la antigua iglesia probablemente su construcción fue terminada en el año 1805, reconstruida en 1882 y destruida en la década de los cincuenta, para dar paso a la actual Iglesia San Juan, nuevamente vuelta edificar entre 1952 a 1958 por el cura párroco canónico, Rubén Baltodano y Alfaro, con un estilo neoclásico. Trabajo que fue reiniciado en 1952 por el Padre Valencia y terminada en 1958 por el Padre Rubén Baltodano Alfaro. Dicho iglesia cuenta con una importante colección de arte religioso traído de España e Italia. El altar mayor fue originalmente tallado en ébano , caoba , nogal y otras maderas preciosas por el maestro ebanista Don Luis Lezama , pero desafortunadamente después reemplazado por uno moderno, aunque muy bello por cierto y de estilo más bien barroco , importado de Alemania . Supuestamente el altar viejo construido por el Maestro Lezama había sido víctima del comején, o simplemente fue víctima de una transformación de modernización. Para 1940 los edificios de la Alcaldía Municipal y el Club social ya estaban construido formaban parque de la antigua calle del mercado.

3.24 ANALISIS FOTOGRAFICO



Cafetín el trébol
Foto: Br. Anielka Castellón

Este edificio se encuentra ubicado al lado izquierdo del edificio, el cual es una propiedad privada con doble uso vivienda, y comercio ya que es utilizada como cafetería, la estructura de esta vivienda es similar a la del edificio en estudio ya que eran vivienda de referencia colonial, actualmente no se conserva mucho de ella ya que ha venido siendo modificada.



Tienda molina
Foto: Br. Anielka Castellón

Ubicado al lado izquierdo, propiedad privada, de uso comercial.



Ubicado al lado derecho del edificio, propiedad privada, uso de despachos jurídicos.

Oficinas de leyes.
Foto: Br. Anielka Castellón



Ubicado al lado derecho del edificio, casa esquinera, uso comercial, ocupado por oficinas.

Oficinas Jinotega life.com.
Foto: Br. Anielka Castellón

3.25 CONCLUSIÓN ANÁLISIS FOTOGRÁFICO

- Basado en el análisis fotográfico del entorno inmediato al edificio de Juzgado Municipal de Jinotega se pudo Observar la diversidad que existe en las construcciones actuales, las cuales tratan de seguir el modelo de las Construcciones pasadas, construyéndolas con materiales similares.
- Las que en su mayoría por tratar de seguir este estilo, a veces caen en lo exagerado ya que se les hace tantos agregados para tratar de imitar, que las hacen ver fuera del contexto.

3.25 CARACTERIZACIÓN DEL INMUEBLE

EDIFICIO DE JUZGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JINOTEGA



El edificio de Juzgado Municipal se encuentra ubicado en el municipio de Jinotega Departamento de Jinotega, específicamente en el costado norte del Parque Central de la ciudad.

DATOS DEL EDIFICIO:

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre Original: Farmacia Leche de Magnesia.

Nombre Actual: Juzgado Municipal del la Ciudad de Jinotega.

Otros Nombres: antes de ser el Juzgado fue la jefatura policial.

2. LOCALIZACIÓN

Departamento: Jinotega.

Municipio: Jinotega

Zona: Área central

Dirección: Calle real, costado norte del parque central.

3. USO

Uso Original: Comercio, vivienda.

Uso Actual: Juzgado Municipal.

4. PROPIETARIO

Propietario Actual: El Estado. (Alcaldía Municipal)

Propietario Original: Galletano Castellón y Hermano.

5. DATOS DE MEDIDAS

Área total: 850.8948 m²

Área de construcción: 850.8948 m²

Nº de Plantas: 1

Alturas de Fachadas: 6.30 mts, varia en el interior a 3 mts.

6. DATOS DE CONSTRUCCION

Fecha de Construcción: Aproximadamente en 1820

Constructor/Diseñador: Maestro de obra Florencio Oviedo, también participaron Rito Rodas y Pedro reyes ambos albañiles.

8. DATOS ARQUITECTONICOS Y CONST RUCTIVOS

Tipología: Uso Mixto (Vivienda-comercio)

Forma: Rectangular, con patio interno

Nº Ambiente: 21

Estilo: de referencia colonial

Sistema de construcción: Mampostería confiada (piedra cantera), a lo interno mampostería confinada en bloque de concreto.

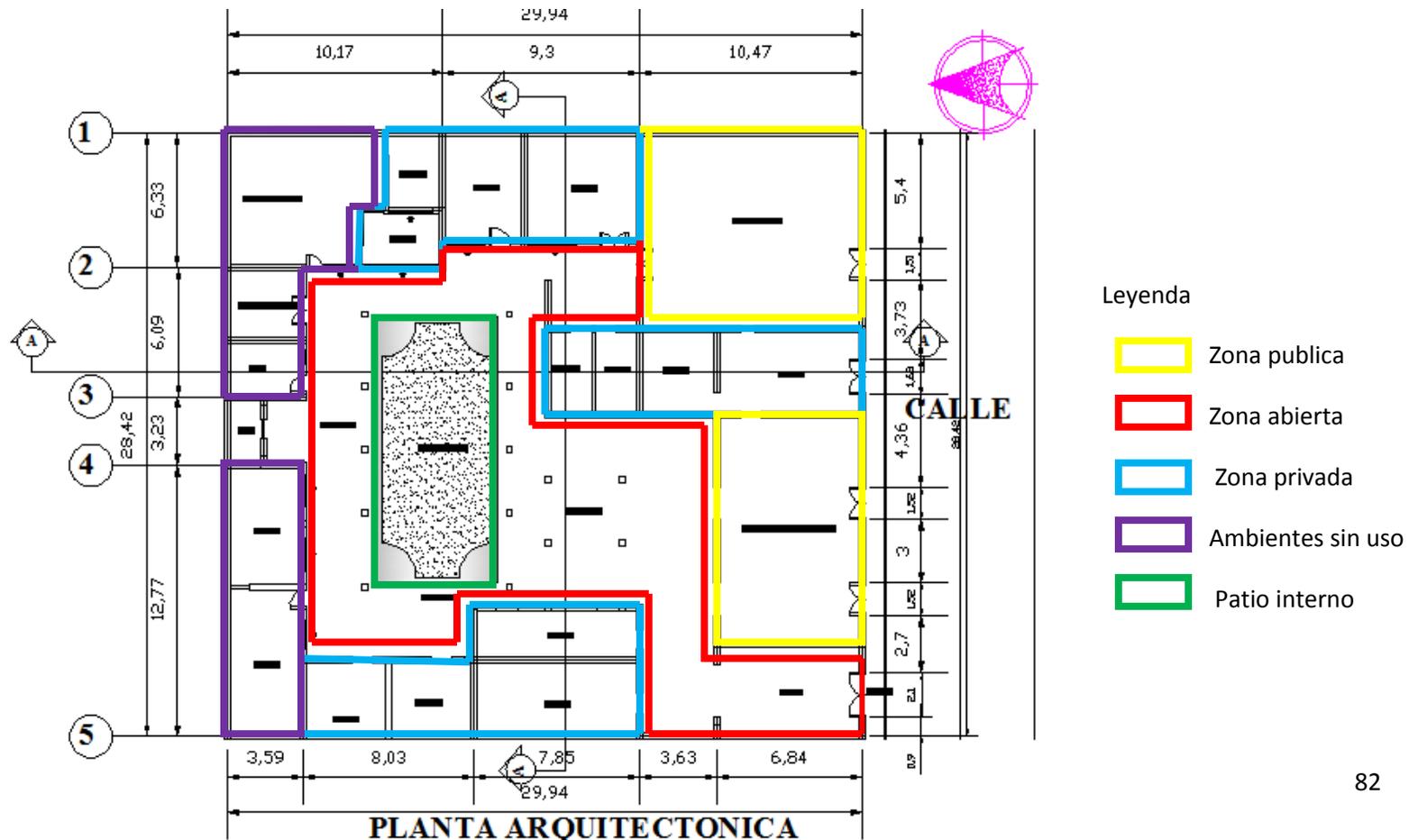
Estructura de Techo: Madera, cubierta lamina tipo zinc.

3.27 ANALISIS FUNCIONAL DEL EDIFICIO

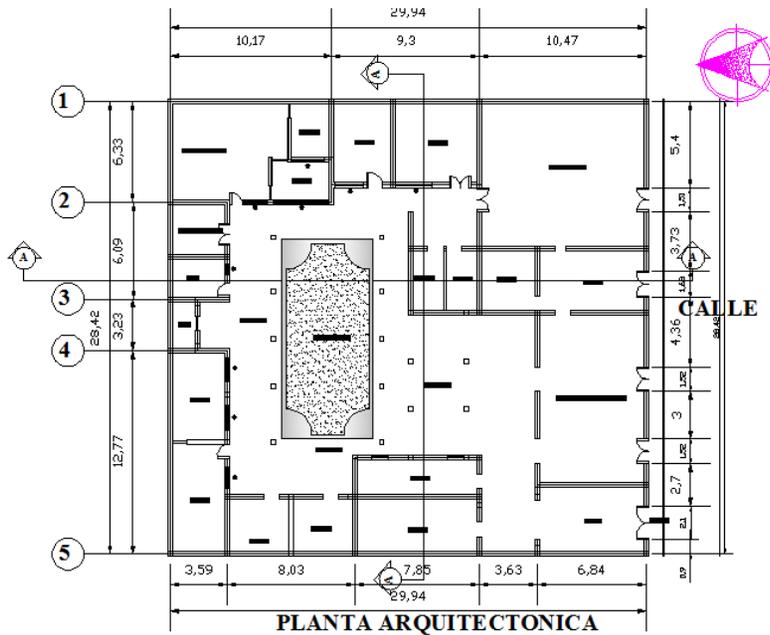
El análisis funcional comprende la identificación de las zonas en el inmueble, así como la relación de entre las zonas.

ZONIFICACION

Como se mencionó anteriormente, el inmueble inicialmente se diseñó para uso habitacional, acompañado por un negocio que era la farmacia Leche de Magnesia y con el paso del tiempo su función cambió dinámicamente, pasando a ser jefatura Policial y por ultimo el actual Juzgado Municipal. Actualmente en el inmueble se identifican 4 zonas: una zona publica con 170.61m² de área, una zona abierta con un 917.914área de m², una zona privada con 202.641m² y ambientes sin uso debido a su estado de deterioro. La relación entre las zonas es directa e indirecta.



3.28 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO DE JUZGADO MUNICIPAL DE JINOTEGA.



El inmueble actualmente su construcción es de una sola planta el cual posee un patio central, alrededor 4 corredores que comunica a las diferentes oficinas que se encuentra dividido.

Este compuesto por: Juzgado de distrito penal y Juzgado de distrito civil.

- El Juzgado de distrito penal: tiene 5 ambientes, oficinas de juzgado de distrito penal, dos servicios sanitarios, una bodega, oficina del Juez, oficina de secretaria.
- El Juzgado de distrito civil: tiene 7 ambientes, una bodega, dos ambientes sin uso por su estado, oficinas de documentación, sala de juicio, oficina del juez, también se encuentran otros ambientes que se encuentran vacios, sin uso.

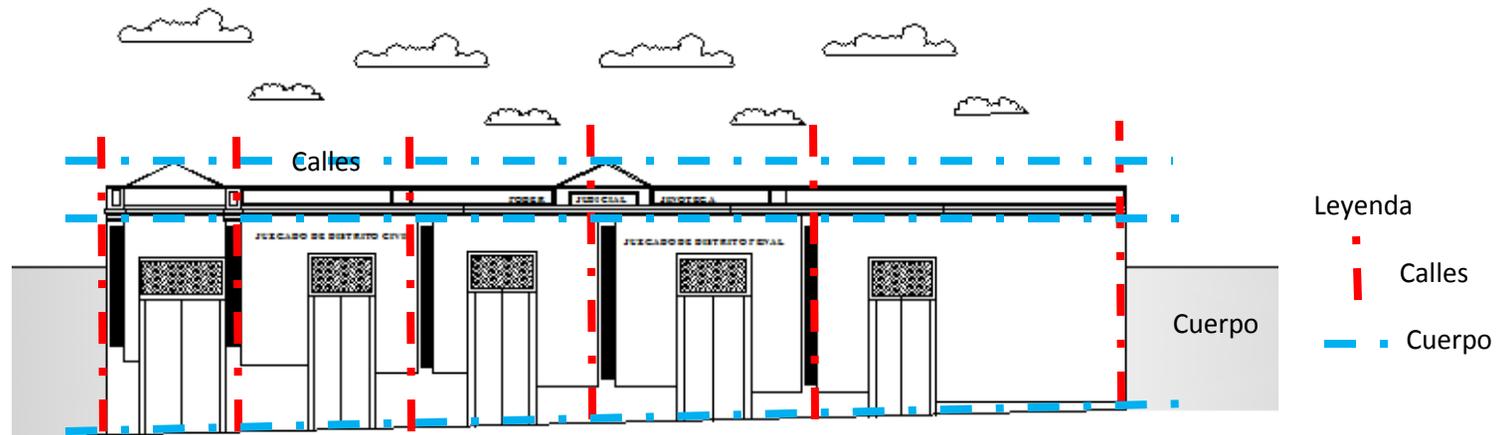
Hay 4 accesos en su fachada principal, que lo comunican hacia la calle, en unos de sus accesos hay un desnivel. El edificio tiene

sus paredes estructuradas en piedra cantera, reforzadas con elementos concreto, columnas de maderas forradas; en su interior algunas de sus paredes internas an sido remodeladas utilizado otro tipo de material deferente al original por ejemplo paredes de bloques de concreto, de igual manera la techumbre es de zinc, originalmente era de teja de barro, cielo falso de madera que antes que desaparecieran la planta alta del edificio formaba parte del entrespiso; piso es de ladrillo de barro color rojo combinado con gris, sus puertas son de maderas estructura en arco achaflanado.

La pintura y acabado siendo un edificio que pertenece actualmente al estado su pintura es retocada anualmente, esto no es elaborado en todo el edificio ya que algunos ambiente no están en uso por su estado de deterioro. En cuanto a los usos que ha sido sometida el edificio, primero fue vivienda y a la misma vez utilizada para comercio, importaban ropa,

negocio familiar, luego paso a ser parte del estado a través de la permuta con los dueños originales (cambio de propiedad); pasando a ser Jefatura política, compartido con oficinas para el Juzgado, y por último solo “Juzgado Municipal”.

3.29 ANALISIS FACHADA PRINCIPAL



En la fachada este encontramos la siguiente información:

- 5 calles divididas por grandes pilastras en las que encontramos puertas y simétricamente.
- Un remate con ritmo alternado, sobresale de la techumbre.
- Equilibrio que se da por la distribución de puertas según el caso.
- Simetría por elementos lineales.
- Transformación variada en el color.
- Proporción.

3.31 LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO.
Planta arquitectonica

Elevaciones.

Planta de techo.

Secciones.



FASE VI

JUZGADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JINOTEGA.

4. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

4.1 LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

A través de la elaboración de un levantamiento de materiales, se busca el reconocimiento del bien patrimonial desde el punto de vista constructivo. Identificando los agentes que deterioran y transforman los edificios arquitectónicos, los cuales pueden ser provocados por su naturaleza y los agentes externos que los afectan de manera directa.

El objetivo principal de un levantamiento es estudiar los materiales de construcción de manera que se pueda identificar cuál es la causante del deterioro y cambio en el edificio, siendo necesario analizar cada punto del inmueble desde cubiertas, muros, pisos, columnas y determinar el estado de los elementos anteriores.

En el edificio del juzgado municipal en la ciudad de Jinotega, el deterioro del mismo ha sido causado por agentes físicos, químicos, naturaleza y el hombre.

PLANTA DE LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.

ELEVACIONES LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.

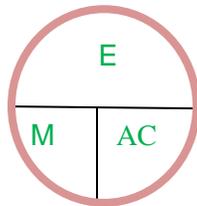
4.2 TABLA LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO

Nomenclatura de materiales y sistemas estructurales					
	ELEMENTOS	MATERIALES	ACABADO	ESTADO FISICO	TIPO DE AFECTACION
A	a) Cimientos, dos tipos: Aislados, corrido	a) Piedra cantera, ladrillo de barro, cal y arena.		regular	
B	b) Paredes c) Columnas d) Paredes livianas	b) Ladrillo de barro, piedra cantera con repello de concreto. c) Madera – cedro, forradas. d) playcem	Repello fino, pintura vinilica en fachada, pintura acrílica en el interior.	regular	Existen rupturas en algunas de las paredes, igualmente en las columnas que se encuentran ubicadas en los corredores.
C	e) vigas	e) De madera		regular	Algunas vigas de madera que se visualizan en estado de deterioro debido a la humedad y falta de tratamiento adecuado a la madera.
D	f) arcos	f) En la puertas de la misma estructura, piedra cantera.	Repello fino.	regular	Ninguna.

E	g) Puertas h) Ventanas i) Piso j) Cielo falso k) cubierta	g) De madera h) Vidrio marco de madera i) Ladrillo rojo de 0.30cm j) De madera, tabloncito. k) zinc	Pintura anticorrosiva en la cubierta.	regular	Cielo falso desprendimiento de la madera, marcos de madera de las ventanas en deterioro a causa de ruyo.
---	---	---	---------------------------------------	---------	--

Estado físico: regular ya que muchas de los elementos del edificio parte de ellos se encuentran en buen estado, el cual significa que es necesario un tratamiento para cada uno de ellos. Hay que hacer una exploración de zanjeo para verificar si existe refuerzo o no en los cimientos, esto en las paredes nuevas si existe.

Simbología:



E: elementos

M: materiales

AC: acabado

4.3 CUADRO DE DIAGNOSTICO

Cuadro de diagnostico								
Sistemas constructivos Y materiales	deterioro	Grietas y fisuras	humedad	Presencia de escombros	Faltante de elementos	hongos	Presencia de vegetación	desplome
Cimientos	x							
Paredes		x	x		x	x	x	
Columnas		x			x			x
Paredes livianas								
Vigas	x							
Arcos	x							
Puertas	x				x			
Ventanas	x				x			
Piso			x			x		
Cielo falso	x				x			
Cubierta								

Deterioro: acciones que pueden estar relacionadas al edificio mismo y a su construcción, lo cual incluye la posición del edificio, también es ocasionada por acciones físicas, químicas, biológicas, y ocasionadas por el hombre mismo.

Grietas y fisuras: desprendimiento del material y ocasionadas por la humedad, invasión de hongos.

Humedad: a causa de la filtración del agua.

Presencia de escombros: desprendimiento del material debido a la falta de mantenimiento del mismo, material no utilizable.

Faltante de elementos: en algunos ambientes han sido removidos algunos de sus elementos o existe desprendimiento de los mismo, ya se de la madera, desprendimiento de los ladrillo de piso.

Hongos: ocasionados por la humedad, suciedad.

Presencia de vegetación: filtración de vegetación de edificios aledaños, debido al mala colocación del techo y mal estado del cielo falso.

Desplome: esto se debe al mal estado del material del edificio, desprendimiento de material constructivo, por falta de su mantenimiento.

4.4 LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES

Después de haber analizado y estudiado el edificio se identifican diferentes tipos de daños y alteraciones del edificio del juzgado municipal de la ciudad de Jinotega en este caso ocasionados por diferentes problemáticas en este caso, se identificaron alteraciones físicas, espaciales y conceptuales y en los daños ocasionados por agentes físicos, químicos, por naturaleza y por el humano.

Alteraciones físicas: dentro del edificio en análisis se identifican diferentes fisuras en los muros debido al desprendimiento del material, grietas en el piso, desplome, humedad.

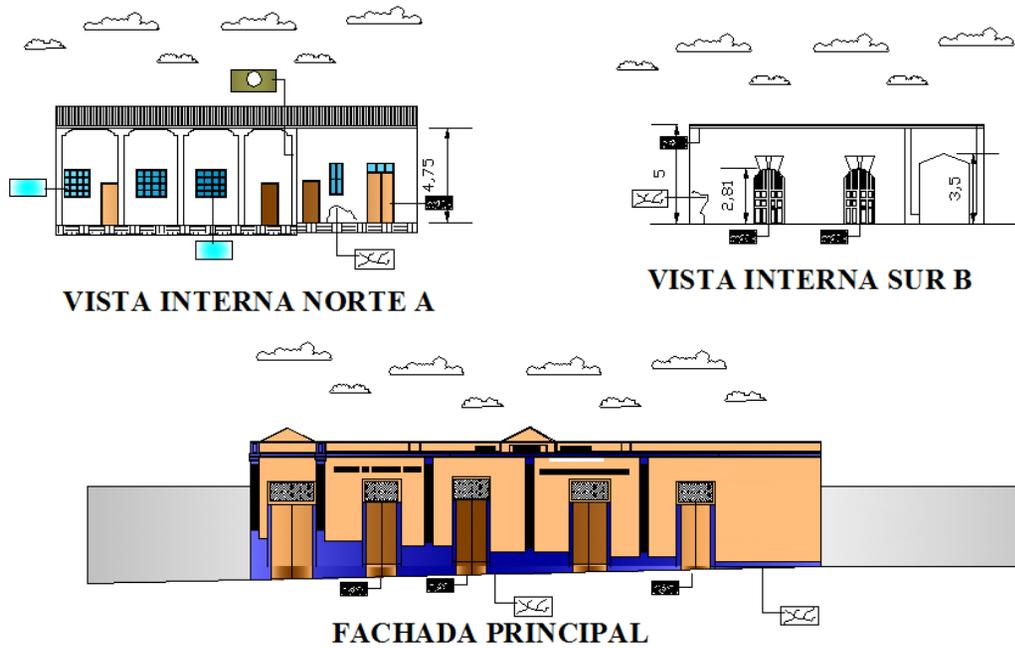
Alteraciones espaciales: se identifican alteración al inmueble por medio de la implementación de nuevos espacios, el cual los grandes corredores que poseía el edificio han sido modificados en donde ahora son oficinas, alteración en algunos de sus muros por medio del cambio del material original, eliminación de la segunda planta de la construcción original del edificio, cambio de material del techo originalmente de teja ahora de zinc.

Alteraciones conceptuales: originalmente el edificio fue una farmacia llamada leche de magnesia y vivienda familiar, luego los dueños que era don pio Castellón y Galletano Castellón ambos hermanos hicieron una permuta con el estado municipal, cambio de propiedad el cual esta paso a ser jefatura política y oficinas de juzgados, en la actualidad solamente oficinas del juzgados municipal de la ciudad de Jinotega.

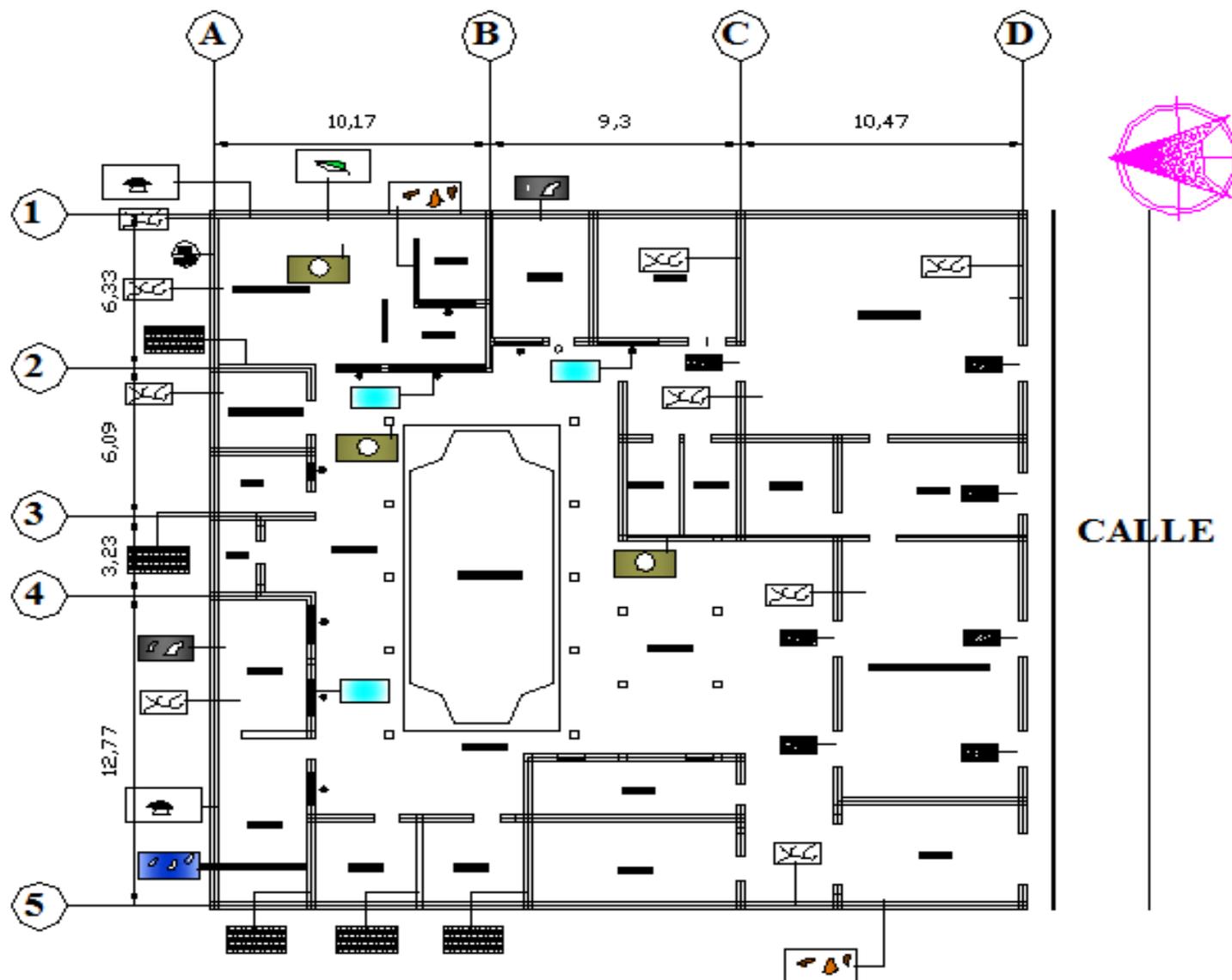
Cabe mencionar que las causas del deterioro:

1. **Causas intrínsecas:** la posición del edificio, existen edificio aledaños el cual la inestabilidad de sus materiales ocasionan daños al mismo, la estructura del edificio existen fallas en el sistema constructivo y materiales debido a la falta de mantenimiento del edificio y en vez de preservar y buscar una solución adecuada escogen la solución mas fácil y próxima a sus manos el cual han ido modificando al edificio el cual esto hace que vaya perdiendo su arquitectura original siendo este edificio una construcción de 150 años.
2. **Causas extrínsecas:** se identifican los daños físicos, químicos, biológicos, naturaleza y por le humano.

LEVANTAMIENTOS DE DAÑOS Y ALTERACIONES.



NOMENCLATURA DE DAÑO Y ALTERACIONES.	
DETERIORO DE MADERA	
GRIETAS Y FISURAS	
FALTANTE DE VIDRIO, VENTANAS	
HUMEDAD	
PRESENCIA DE ESCOMBROS	
FALTANTE DE ELEMENTOS	
PRESENCIA DE HONGOS	
PAREDES DESPLOMADAS	
PRESENCIA DE VEGETACION	
PAREDES NUEVAS	
REPELLO DE FISURAS	



PLANTA ARQUITECTONICA

4.5 DAÑO FÍSICOS DEL EDIFICIO DE JUZGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

ELEMENTO	EFECTO/DAÑO	CAUSA/PROGNOSIS
	Desprendimiento del material de repello de las paredes.	Debido a la falta de mantenimiento, mezcla ineficiente. Caducidad del material.
	Desprendimiento de los ladrillos del piso.	Ocasionado por movimiento de tierra, por mala compactación del material. Caducidad del material.

	<p>Cielo raso en mal estado</p>	<p>Falta de manteniendo y materiales caducos / viejos. Descuido en reparaciones.</p>
	<p>Desprendimiento de elementos del sistema constructivo.</p>	<p>Ocasionado por la falta de mantenimiento, baja calidad de la mampostería, mezcla de materiales: ladrillo de barro, bloque de concreto, piedra cantera.</p>

4.6 DAÑO QUÍMICOS DEL EDIFICIO DE JUZGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

ELEMENTO	EFEECTO/DAÑO	CAUSA/PROGNOSIS
	Humedad, deterioro del piso, cambio de coloración del material.	A causa de filtración de agua y efectos del tiempo.

4.6 DAÑO BIOLÓGICOS DEL EDIFICIO DE JUZGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

ELEMENTO	EFEECTO/DAÑO	PROGNOSIS/CAUSA
	Presencia de hongos en el piso del patio interno.	No existe un mantenimiento adecuado y esto es causa de la lluvia. Residuos de material organico.

	Vegetación interna cielo falso.	Edificio aledaños filtración de la vegetación.(nido de pájaros y ratones, llevan residuos).
---	---------------------------------	---

4.8 CONCLUSIONES DE LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES

Nos damos cuenta que con el transcurso del tiempo los deterioros han tendido a incrementarse debido principalmente a la falta de un proyecto integral de intervención con miras a la atención técnica, preservación y mantenimiento de toda la infraestructura en su conjunto (estructuras, techos, paredes, piso, cielo falso, etc.)

La falta de un programa/fondo de inversión al mantenimiento, salvaguarda y preservación de edificios con valor histórico, arquitectónico, patrimonial en nuestro país es causal de vital importancia para alargar la vida de este tipo de edificios a fin de que nuestras futuras generaciones puedan conocer nuestro patrimonio. Ya que ha este edificio se le an hecho mejoras pero no las debidas las cuales cambian su arquitectura ya que podríamos llamarle reparación con concreto, elaboración de nuevos muros con bloque de concreto en algunos ambientes eliminando su estructura original por esto y los demás puntos es necesaria la intervención que permita recuperar su arquitectura.

En la construcción existe una mezcla de materiales de baja calidad, ladrillo de barro cocido, bloques de concreto y piedra cantera.

No existe el personal adecuado para su mantenimiento, lo cual es necesario. No existe ningún presupuesto económico.

4.9 DIAGNOSTICO DE AMENAZAS Y DEBILIDADES, QUE ACECHAN Y PONEN EN PELIGRO AL EDIFICIO DE JUZGADO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JINOTEGA.

Como se indicó anteriormente, los materiales constructivos están sujetos a daños producidos por acción física, químicas, biológicas y de acción por el hombre o su interacción con otros elementos ambientales, causando efectos directos en su estructura. El cual se recomienda la propuesta de una intervención adecuada, en este caso la restauración, tratando del utilizar el mismo material con el cual fue construido el edificio, devolviendo parte de el a su estado original y de esta manera conservando el patrimonio de la ciudad.

Paredes Construidos de piedra cantera en su fachada, ladrillo de barro cocido, utilización de cal y arena, repelladas con concreto están expuestas a las acciones de humedades, sales, cambio de temperatura, falta de un mantenimiento adecuado de la estructura etc. Lo cual se recomienda darles un refuerzo, y donde se encuentran fisuras implementación del material. Las paredes presentan alto grado de humedad produciendo fracturas y fisuras debido a la degradación del material faltante.

Otro amenaza es la humedad en algunos de los ambientes a causa de la filtración del agua ya que parte de la techumbre se encuentra en mal estado el cual se esta deteriorando, los reglones de madera, piso descolo rizado, paredes se ocasiona desprendimiento del material.

Las columnas originalmente de madera de roble, que fueron forradas se encuentran ya en mal estado con desprendimiento del material el cual es una amenaza para la edificación ya que son parte del soporte del edificio.

La estructura del edificio le han añadido soporte a algunas paredes que se encuentran de deterioro, el cual han reconstruido algunas de ellas cambiando el material utilizado en la construcción original la piedra cantera por bloque de concreto, el hace que la carga de este afecte las paredes en deterioro.

4.10 ANALISIS CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL

Este análisis, comprende la identificación de soluciones constructivas y estructurales en cada uno de los elementos que conforman el inmueble como las fundaciones, paredes, cubierta, pisos, así como la identificación de los tipos de materiales aplicados.

Solución constructiva

En el inmueble se pueden identificar diferentes tecnologías constructivas como son la piedra cantera, bloques de concreto, la mampostería confinada, la madera en particiones livianas.

La piedra cantera, sistema constructivo de uso frecuente durante la colonia, llega a tener espesores de 25 a 30cm y está compuesto de una combinación de horcones o columnas de madera de forma vertical.

La mampostería confinada es un sistema constructivo con elementos de concreto reforzado en su perímetro (vigas y columnas de amarre), coladas después de construir el muro.

El inmueble del edificio de Juzgado Municipal de Jinotega:

Fundaciones: En este caso es un muro de piedra cantera originalmente, aglomerada con mortero blanco de cal hidratada, actualmente ha sido repellada con concreto con un dimensionamiento de 20 a 30 cm de espesor, de forma corrida bajo las paredes e interrumpido en los boquete o vanos de puertas.

Paredes: Las Paredes en su mayoría de piedra cantera y de bloques de concreto, con una altura de aproximadamente 6.00 metros, tienen un espesor de 20 a 30 cm. El repello es de una mezcla de arena con cemento.

Las intervenciones posteriores se construyeron con paredes de bloques de concreto con un espesor de 15 cm, cerramiento de madera sobre una estructura de 2”x 2” con una altura de aproximadamente de 3 metros.

Estructura de techos: La estructura de techo está compuesta por largueros de madera colocados a dos aguas y separados a un promedio de 60cm y de secciones de 10cm x 12.5cm. Los largueros se apoyan en vigas soleras de madera de 17.5cm x 17.5cm que están colocadas paralelamente a las cumbreras de los techos y sobre las paredes, Estos largueros soportaban el peso de la teja de barro, que fue intervenida y cambiada por Zinc, característica de los techos coloniales.

Cubierta: La teja de barro cubierta original o primera en el inmueble, por el tiempo transcurrido y su deterioro, ha sido por lámina de zinc sobre una estructura de madera con 2 caídas de agua. Los techos están apoyados en largueros de 2"x4". En un área del corredor la estructura de techo está expuesta.

Ventanas: Posee once ventanas de madera internas de las cuales no son originales de la construcción, nueve de ellas de marco de madera y vidrio y dos actuales de persianas.

Puertas: Tiene treinta puertas en su mayoría de madera sólida, tablero con sus marcos, de las cuales once son originales y las diecinueve restantes han sido sustituidas en el tiempo. Poseen una altura de aproximadamente 3mts de alto.

Piso: Existen 1 tipo de piso, ladrillo de cemento de color gris combinado con rojo.

Cielo: Confeccionado con machimbre (reglillas de madera en dirección vertical) pintado en color blanco.

Instalaciones sanitarias y eléctricas: Se ha adecuado las necesidades actuales del inmueble. Presenta además sistema de agua potable, energía eléctrica y servicio de telefónico.

Solución estructural

Un mismo inmueble posee un único sistema estructural. Se denomina como sistema estructural al modelo físico que sirve de marco para los elementos estructurales, y que refleja un modo de trabajo.

En síntesis, los sistemas constructivos y estructurales aplicados en el inmueble son la piedra cantera con estructuras auto portantes.

4.11 ANALISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS

El análisis de alteraciones y deterioros nos permite conocer las causas del estado físico de un inmueble y a la vez realizar una adecuada intervención. En los objetos arquitectónicos se dan 3 tipos de alteraciones: espaciales, conceptuales y físicas.

- a. Las alteraciones espaciales comprenden los cambios de espacios ya sean divisiones livianas o anexos posteriores.
- b. Las alteraciones conceptuales se refiere al cambio del concepto original del inmueble a través de la pintura, el estilo, el uso de espacios, etc.
- c. Las alteraciones físicas son aquellas alteraciones que se observan objetivamente en el inmueble deteriorando los materiales de construcción.

Alteraciones espaciales y conceptuales

Son dos tipos de alteraciones fácilmente detectables en el inmueble. Las alteraciones conceptuales se evidencian en que el concepto original del inmueble ha desaparecido pasando de un vivienda con comercio en este caso fue una farmacia llamada Leche de Magnesia, jefatura policiaca a lo que ahora es el Juzgado Municipal de la ciudad de Jinotega.

Las alteraciones se constatan también en cuanto a la diversidad de colores empleados en la pintura.

Las alteraciones espaciales se derivan o son consecuencia de las alteraciones conceptuales con la apertura de vanos para puertas en las ventanas ubicadas en la elevación. Otras alteraciones son las construcciones livianas de madera, que dan como resultados ambientes o espacios oficinas, y los espacios agregados e integrados como servicio sanitario y bodegas, esta última actualmente sin uso. Los anexos posteriores son claramente visibles por la utilización de otros materiales de construcción.

Alteraciones físicas

Las alteraciones físicas son las que han deteriorado más al inmueble. Para conocer el grado de deterioro o afectación que estas alteraciones han provocado tiempo.

Las alteraciones físicas presentes en el inmueble son:

Cubierta: lámina de zinc, se constata corrosión por la falta de acabado y protección a la lluvia y el sol, en cierta parte, el cual el resto se encuentra en buen estado hace poco años aplicaron pintura anticorrosiva de color azul.

Estructura de techo: En algunas zonas la estructura está en un estado de pudrición debido a la filtración del agua recibida por la lluvia a diferencia de otras zonas que son piezas rescatables y algunos ambientes posee faltante de material.

La instalación de piezas extras en el tiempo con la función de soportes, sin un estudio previo de estructura o diseño, hacen que la estructura en vez de reforzarse se debilite.

Columnas: Deterioro en la madera sin un adecuado acabado y tratamiento de protección. Los elementos agregados con el paso del tiempo por la mano del hombre, hacen que la estructura presente deflexión.

El desprendimiento de pintura y de elementos constructivos se ha resuelto colocando otras piezas sin guardar las dimensiones ni el diseño adecuado.

Paredes: Fisuras y grietas producidas por movimientos que ha sufrido, así como deterioro de la pintura, repello y hasta desprendimiento de pared, todo esto en razón del cambio de temperatura así como por la falta de mantenimiento y sin olvidar el tiempo transcurrido, aunque en algunos ambientes se encuentra en perfecto estado por que an sido reconstruida sus paredes utilizando otro tipo de material al original.

Además se constatan fácilmente las soluciones aplicadas por el propietario sin ningún estudio que le muestre la reacción de estas ante la incompatibilidad de los materiales de construcción.

Ventanas y puertas: Faltantes de elementos por el tiempo y por la mano del hombre.

Pisos: En su mayoría está en buen estado aunque algunas secciones evidencian la falta de piezas, otras presentan reventaduras por el tiempo, despredendimiento por movimiento de tierra.

Todas estas alteraciones se deben básicamente a la falta de mantenimiento de parte del hombre y a que todo el edificio siempre está expuesto a la inclemencia de los fenómenos naturales. Aunque la pintura nunca le ha faltado, siendo este propiedad del estado.

3. SINTESIS FINAL

El edificio del Juzgado Municipal de la Ciudad de Jinotega tiene 40% de grado de deterioro lo que indica que es un inmueble que puede ser rescatado bajo un plan de restauración especializado.

Las principales alteraciones encontradas en el edificio, es el deterioro en las paredes y faltante de material.

La falta de mantenimiento y el abandono, en combinación con los diversos factores climáticos y biológicos que inciden diariamente en el inmueble han provocado que las alteraciones se hagan cada vez más severas y esto pone en riesgo la integridad del mismo, ya que los elementos no presentan las mismas propiedades y por lo tanto, no soportan las cargas, ni actúan de la misma forma que antes, ante los distintos movimientos que se pueden producir.

4.12 PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN A RETOMAR

El edificio es un monumento que reúne invaluable valores antes mencionados. Esta valorización debe propiciar un tipo de tratamiento basado en el rigor y respeto hacia este tipo de obra. Es por eso que se aplicará los principios éticos de la Conservación-Restauración aprobados y consensuados a nivel internacional desde los años setenta del pasado siglo con la promulgación de la “Carta del Restauo de Roma”, 1972.

Esta normativa tiene como regla de oro, *abogaremos siempre que podamos por una **conservación** antes que por una intervención en la obra*. Los cuatro pilares básicos que establece dicha normativa son los principios de:

1. **Fidelidad.** Respetar las partes y materiales originales. Para ello se impone previamente el análisis concienzudo de sus materiales, estilo y cronología. Recalcamos, pues, la importancia de los conocimientos sobre la historia de mobiliario. De esta manera se actuará fielmente con respecto al carácter de la obra, no desvirtuando en ningún momento la intencionalidad de su autor.
2. **Reversibilidad.** Todos los materiales utilizados deben ser reversibles. Debemos abogar, siempre que sea posible, por la utilización de los mismos materiales originales de la obra, tanto en su soporte ligneo, como en adhesivos, sistemas de ensamblaje, etc. Para ello en muchos casos se deberá recurrir a procesos de análisis de identificación de materiales.
3. **Durabilidad.** Los materiales utilizados deben perdurar durante el máximo periodo de tiempo posible, por lo tanto la elección de éstos es muy importante. Hemos de conocer los materiales utilizados por el artífice de la pieza original y también los materiales empleados en restauración, para tener la capacidad de hacer la elección más apropiada en cada caso. La estabilidad de los materiales es un factor primordial, de ahí la importancia de conocer su composición y comportamiento. Para ello se requiere de holgada experiencia, pruebas de laboratorio y la consulta de bibliografía especializada.
4. **Legibilidad.** Supone la posibilidad de diferenciar las partes añadidas de las originales. En el mueble, el concepto “legibilidad” adquiere connotaciones no tan estrictas como en otro tipo patrimonio como pueda ser el pictórico. No necesariamente debe ser legible nuestra intervención en la pieza, ya que en el mueble la funcionalidad y la estética van muy ligadas. Por tanto, primará, salvo excepciones, la homogeneidad de la intervención con respecto al conjunto. Encontramos una segunda acepción del término “legibilidad” referida a la percepción de la unidad potencial de la obra, es decir que se pueda realizar una lectura global de la misma, sin interferencias. En este sentido, en la medida en que no se diferencien partes añadidas se está favoreciendo la legibilidad del conjunto.

Otros principios que soportan nuestro estudio es la:

1. **Utilidad.** la conservación y restauración para un fin útil a la sociedad.
2. **Contextualizad.** Identificación del edificio en su espacio urbano, en su tiempo y en su lugar.
3. **Diferenciación.** De lo nuevo contra lo auténtico. Las técnicas, los muebles empleados serán según las necesidades actuales, siempre y cuando no afecten la originalidad en la estructura del edificio.
4. **Respeto de la segunda historia.** Las aportaciones de todas las épocas deben de ser respetadas y validadas.

4.13 CRITERIOS DE INTERVENCION

Los criterios que se aplican en este *“Propuesta de conservación del edificio de Juzgado Municipal de la ciudad de Jinotega”* son:

- **Liberación.** Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.
- **Consolidación.** Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.
- **Integración.** Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para la conservación del objeto.
- **Reparación.** Equivalente a restauración, operación que se realiza físicamente sobre un objeto con objeto de conservarlo.
- **Reanimación.** Dar una nueva actividad, dar vida.

4.14 PROPUESTA DE RESTAURACION DEL EDIFICIO DE JUZAGADO MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE JINOTEGA.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de alteraciones y deterioro del inmueble en estudio, se desarrolla la siguiente propuesta de intervención apoyada en los principios de la restauración

CUADRO RESUMEN				
AMBIENTES, COMPONENTES ELEMENTOS	O	TIPO DE AFECTACION	RECOMENDACIONES DE CONSERVACION/ TRATAMIENTO.	OBSERVACIONES
Paredes		Faltante de material, fisuras, grietas.	Repello y acabado, pintura, Chequeo de verticalidad (aplomado)	Algunas de las paredes principalmente la fachada del edificio a sido tratada, pero en su interior muchas de sus paredes están en deterioro y a punto de colapsar.
Columnas		Fisuras, faltante de material, madera afectada por ruyo.	Repello y compactación del material y para la madera es necesaria la utilización de tratamiento y evitar que esta se dañe.	Las columnas originalmente son de madera de roble, pero fueron forradas.
Cubierta		No presente daños, hace 7 años fue intervenida de teja de barro, actualmente de zinc.	Pintura anticorrosiva. Chequeo de estructura	Lijar lamina previamente antes de pintar.
Redes		Faltante de cables y conexiones.	Elaborar conexiones eléctricas en los ambientes que no existen.	Elaborar planos de redes. Garantizar paneles eléctricos.
Piso		Fisura, faltante de ladrillo, humedad, hongos, hundimiento.	Hay que compactar el terreno ya que debido algún movimiento de tierra el nivel	Se recomienda utilizar ladrillos de cemento similar al original.

		del piso en algunos ambientes, se ha desprendido el piso.	
Cielo falso	Desprendimiento de la madera, estructura sin mantenimiento.	Cambia de material no rescatable y utilización de tratamiento para la madera.	
Patio interno	Hongos, falta de vegetación.	Se debe de reparar la estructura y forma que posee, luego plantación de área verde y arboles acordes que le den vida, con tratamiento de limpieza y cuidado del mismo.	Es necesario remover la maleza y quitar algunos elementos que han sido colocados dentro de el, logrando que este posea una mala apariencia y sin vida.
Puertas y Ventanas	Pudrición de la madera de las puertas y marcos de las ventanas, desprendimiento del material a causa del ruyo	Sustitución de puertas y ventanas con elementos de madera sólida, tratada y secada	Se recomienda diseño de puertas y tableros

:

TECHO

- Desinfección de piezas nuevas y las que estaban en uso ya que serán reutilizables para la estructura del techo antes de su instalación. Se desinfectarán para combatir el ataque procedente de agentes de origen biológico a través de la utilización de aplicar en lamina de zinc pintura anticorrosiva.

CIELO FALSO

- Protección y limpieza de maderas en buen estado.

PAREDES

- Liberación de paredes que han dejado de cumplir su función y que no son compatibles, ya sea por diseño o por materiales de construcción.
- Aplicar tratamientos contra la humedad y hongos.

- Estudio patológico de las grietas para conocer si son movibles o estables en vistas actuar correctamente sobre ellas.
- Consolidación o reforzamiento con técnicas modernas que en el futuro no permitan su rápido deterioro.
- Remoción y eliminación de la suciedad.

COLUMNAS DE MADERA

- Tratamiento de las piezas, sobre todo cuando la funcionalidades prioritaria para la pieza. La reintegración de piezas debe ser homogénea respecto al original ya que de lo contrario no nos permitirá una completa **legibilidad** de la pieza.
- Al hacer ajustes se seleccionarán siempre piezas de la misma madera.
- Los ornamentos desaparecidos se reintegrarán en pos de una lectura completa de la obra, siempre y cuando se tengan referencias fidedignas de éstos.

PUERTAS Y VENTANAS

- Eliminación de material de pintura.
 - Tratamiento de curado en la madera.
 - Mejora y uniformidad de los tallados y acabados, respetando el principio de fidelidad.
 - Reforzamiento de las fijaciones de los paneles y marcos.
 - En caso de que exista faltante, confección de nuevas puertas, respetando el diseño y el color original de la madera.
- Limpieza y reposición de piezas faltante de vidrio.
Ajuste de marcos y henajes.

PISO

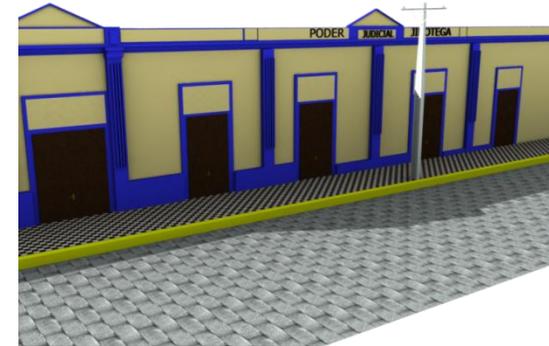
- La limpieza, que implica la remoción y eliminación de la suciedad y de todo aquello que altere o disturbe la imagen y legibilidad del mueble.
- En caso de presentar deterioro, colocar piezas nuevas, logrando uniformidad.

4.15 PLANTA ARQUITECTÓNICA DE INTERVENCIÓN.

4.16 PROPUESTA DE NUEVO USO

Museo

Los museos exhiben colecciones, es decir, conjuntos de objetos e informaciones que representan algún rubro de la existencia humana. Este tipo de colecciones, casi siempre valiosas, existió desde la Antigüedad. Por otra parte están las galerías de arte, donde se muestran pinturas y esculturas. Su nombre deriva de las galerías (de los palacios y castillos), que eran los espaciosos vestíbulos de forma alargada, con muchas ventanas o abiertos y sostenidos por columnas o pilares, destinados a los momentos de descanso y a la exhibición de objetos de adorno, muchas veces obras de arte.¹⁶



Museo histórico Municipal de Jinotega (Colecciones).

Dentro desde este museo se propone la exhibición siendo esto actualmente el Juzgado Municipal, manuscritos históricos que son registro antiguos que datan historia de la ciudad, de igual manera algunas reliquias y como eran elaborados los libros de registro de antes, entre otras cosas que forma parte de la historia y cultura Jinotega.

Con un fin específico que será de expresarle a la ciudadanía un poco de la historia en cuanto a la formación de leyes entre otras que dentro de este edificio se llevaron a cabo.

Orgánicamente el museo dependería de la alcaldía municipal de Jinotega.

Área pública sin bienes culturales muebles

- Área de acogida (zaguán, recepción, punto de información, consigna, espacio de carteleras)
- Servicios (, aseos)
- Salas para actividades (salón de actos múltiples, local para la asociación de amigos...)
- Biblioteca (salas de lectura y consulta)
- Otros espacios: patio, galerías y aseos

Área pública con bienes culturales muebles

¹⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Museo>

- Salas de exposición permanente
- Salas de exposición temporal
- Sala de investigadores. Otros espacios: patio

Área interna con bienes culturales muebles.

Área de recepción de colecciones (, despacho de registro, almacén de tránsito)

- Conservación: laboratorio de restauración, almacén de productos
- Salas de reserva: almacenes
- Almacén de tránsito

Área interna sin bienes culturales muebles

- Dirección y administración (despachos, sala de reuniones, oficina y archivo administrativo)
- Departamentos técnicos (despachos, archivo, salas, aseos).
- Mantenimiento (cuadro eléctrico, cuarto de climatización, central informática, almacén de herramientas, almacén de limpieza, vestuarios)
- Almacenes de enseres de exposiciones temporales



Funciones y usos. Necesidades de Equipamiento En las siguientes líneas acometemos un estudio de los diferentes usos que adoptaran cada uno de los espacios. Condicionados por los metros totales de la edificación, por lo que algunas de estas estancias asumen una duplicidad en sus funciones. A continuación detallamos los requerimientos puntuales de cada una de ellas y como se distribuyen internamente. Realizar un breve inciso en cuanto al equipamiento. Es obvio que el grado tecnológico de la sociedad en que vivimos nos abre un amplio abanico de sofisticación y tecnología adaptada a un museo, queremos sin embargo, ser bastante austeros en la propuesta de equipamiento y haremos referencia sólo al que consideramos estrictamente necesario para desempeñar las diferentes funciones del museo. También aclarar que no se realizará alusión al equipamiento menor de las diferentes dependencias como, maquinaria de oficina, herramientas de mantenimiento, etc. Comenzamos con la distribución del **Área pública sin colecciones** a continuación describiremos los espacios de esta planta, su uso y superficie útil.

✚ Zaguán:

Pertenece al Área pública sin colecciones.

Uso: el primer espacio que nos encontramos al acceder al museo, servirá para recibir al público, contará con un plano de situación del museo y la correspondiente señalización del recorrido.

✚ Recepción: Pertenece al Área pública sin colecciones.

Uso: será el lugar donde el público obtenga su entrada, los folletos informativos, depositen sus pertenencias en las taquillas y compren los artículos de merchandising y los catálogos expuestos en la tienda..

✚ Sala de actos y conferencias:

Pertenece al Área pública sin colecciones.

Uso: lo denominaremos salón de actos múltiples por la versatilidad de usos, será donde se desarrollen los actos públicos de la institución, presentaciones, conferencias, actos representativos, podrá alquilarse, etc. Este espacio se complementa con una tramoya para albergar el control del cañón de proyección y demás elementos de apoyo al escenario. Y un pequeño almacén para recoger las sillas cuando haya que despejar dicho espacio, a la vez que será el almacén de apoyo a las exposiciones temporales.

Equipamiento: debe dotarse con un tipo de butaca o silla apilable que permita su recogida de forma fácil y rápida. Se creará un escenario en el lateral izquierdo. El espacio se insonorizará. Y se dotará de los medios necesarios para hacer proyecciones audiovisuales.

✚ Biblioteca:

Pertenece al Área pública sin colecciones.

Uso: la biblioteca es un espacio básico tanto para la consulta del personal como de investigadores y personas autorizadas. Se irán generando sus fondos con temas relacionados con la arqueología, museología, cultura cordobesa, etc.

Equipamiento: se dotará de muebles estanterías con cristal, cerradas con llave. Mesas, sillas, iluminación de mesa. Un mostrador con ordenador para registrar los préstamos.

✚ Aseos:

Pertenece al Área pública sin colecciones.

Uso: aseos caballeros, señoras y discapacitados.

Equipamiento: los propios de los aseos públicos.

Área pública con colecciones

✚ Salas de Exposición Permanente:

Pertenece al Área pública con colecciones.

Uso: exponer las piezas de la colección del museo.

Equipamiento: preinstalación de climatización, vitrinas (ya existentes modelo Córdoba), paneles retro iluminados, medidas de seguridad (circuito cerrado de tv., detectores de presencia, extintores, detectores de humo, independencia eléctrica de otros espacios, etc.) (Los detalles de equipamiento se desarrollarán en el Programa de Exposición.)

✚ Salas de Exposición Temporal: (103,63 m²)

Pertenece al Área pública con colecciones. **Uso:** exponer de forma periódica, temas que complementen la exposición permanente.

Equipamiento: el actual. (Los detalles de equipamiento se desarrollarán en el Programa de Exposición.)

✚ Salas de investigadores:

Pertenece al Área pública con colecciones. **Uso:** atender a una de las funciones de todo museo, permitir la investigación.

Equipamiento: sus necesidades de equipamiento se centran en instrumental específico como una lámpara de aumento con luz, un peso de precisión hasta 6 Kg, e instrumental propio para el estudio de arqueología. Evidentemente será necesario disponer de dos mesas amplias, así como de una mesa de despacho con ordenador y accesorios.

Área interna con colecciones

✚ Recepción de bienes culturales: Almacén de tránsito

Pertenece al Área interna con colecciones.

Uso: recibir las piezas del exterior, primer control y registro documental, desinsectación y cuarentena. Almacenaje de las piezas más pesadas.

Equipamiento: sería conveniente la adquisición de una traspalea que permita la descarga de embalajes de gran volumen y peso. También sería adecuado adquirir un stock de pallets de pvc para estanterías paletizables tanto para el movimiento de piezas como para el almacenamiento de las mismas, así como al menos un carro de transporte que facilite la distribución de las piezas por las diferentes dependencias. Al almacén de embalaje y desembalaje se le podría dotar de mobiliario específico como estanterías y un peso de hasta 500Kg. Será necesario contar con una mesa como superficie para el embalaje y desembalaje de piezas de menor dimensión. Climatización y cambio de iluminación (ver instalaciones).

✚ Despacho de documentación

Pertenece al Área interna con colecciones.

Uso: recibir las piezas del exterior, primer control y registro documental y fotografía.

Equipamiento: los necesarios para un despacho.

✚ Laboratorio de restauración

Pertenece al Área interna con colecciones.

Uso: mantener en buen estado de conservación la colección del museo.

Equipamiento: El equipamiento específico mínimo comprendería una campana de gases con salida directa al exterior para la manipulación de productos tóxicos e incluso para realizar trabajos controlados de consolidación, protección o barnizados, armarios de seguridad para el almacenamiento de productos peligrosos, lámpara de aumento con luz, báscula de precisión, hornillo eléctrico, estufa, espátula caliente, Leister, y aspirador. Valoramos que dotar de más maquinaria al taller sería un exceso presupuestario, por lo que abogamos para que los contratos externos de personal incluyeran la condición de aportar el equipamiento técnico necesario. Aunque se especificará en el apartado

correspondiente a seguridad, adelantamos que sería necesario contemplar la instalación de un lavaojos como medida de seguridad.

Almacén de Bienes Culturales

Pertenece al Área interna con colecciones.

Uso: guardar las piezas que no están expuestas.

Equipamiento: Proponemos una distribución interna del almacén en dos zonas, una primera que constara de una estantería paletizable. Aquí quedará un espacio amplio para el movimiento de la traspaleta. La segunda zona se dedicará al almacenaje del grueso de la colección y estará formada por estanterías de metal sin trasera, con sistemas de estantes regulables y acabado a base de pintura epoxi-poliéster de secado al horno. Sus medidas deben permitir adaptarse modularmente al espacio del almacén. El fondo no debe ser inferior a 40-45 cms. Se dispondrán adosadas en las paredes perimetrales, y en el centro, se montarán tres hileras con pasillos intermedios de 80 cm. Las piezas se dispondrán encima interponiendo un estrato intermedio de planchas de polietileno como aislante, y protegiéndolas con una lámina de papel mylar o similar para evitar la acumulación de polvo en la superficie.

Área interna sin colecciones

Despacho de Dirección

Pertenece al Área interna sin colecciones.

Uso: despacho del Director y archivo administrativo.

Equipamiento: también funcionará como lugar de reuniones internas de la dirección con su personal. En consecuencia, debe estar provisto además de despacho con ordenador y medios informáticos, con una amplia mesa de reuniones y sillas.

Al Archivo Administrativo se accede desde este despacho para que sea controlado directamente por el Director. Este espacio estará provisto de estanterías tipo archivador, mesa y silla.

Despacho de Conservación e Investigación:

Pertenece al Área interna sin colecciones.

Uso: despacho donde se lleve a cabo las tareas de conservación e investigación de la colección, contendrá el espacio de digitalización en la Base de Datos DOMUS, de las colecciones.

Equipamiento: despacho con ordenador y medios informáticos, con una amplia mesa y sillas. Climatización y cambio en el sistema de iluminación (ver instalaciones).

 **Despacho de Administración:**

Pertenece al Área interna sin colecciones.

Uso: despacho administración.

Equipamiento: despacho con ordenador y medios informáticos, con una amplia mesa, archivadores y sillas. Climatización y cambio en el sistema de iluminación (ver instalaciones).

 **Mantenimiento:**

Pertenece al Área interna sin colecciones.

Uso: control de instalaciones de climatización, cuadro eléctrico, central informática y seguridad. El aseo guardará los enseres de limpieza.

Equipamiento: sistemas de control de la maquinaria.

 **Aseos:**

Pertenece al Área interna sin colecciones.

Uso: aseos.

Equipamiento: propios de los aseos públicos, incluye un cuarto de aseos general y almacén de utensilios y materiales de aseo.

 **Cuarto de material de mantenimiento físico:** pinturas, herrajes, caja de herramientas.

4.17 PLANTA ARQUITECTÓNICA DE NUEVO USO.

4.18 CONCLUSIONES

- La ciudad de Jinotega actualmente no cuenta con muchos edificios monumentales de valor histórico y sobre todo artístico, alguno de ellos es la catedral San Juan declarado patrimonio histórico nacional, de igual manera no cuenta con ningún estudio que valore el sector urbano arquitectónico, lo cual es de gran enriquecimiento la elaboración del mismo, dando a conocer la historia que posee y el valor artístico arquitectónico de las construcciones que se prevalecen en la ciudad.
- Involucrar a la alcaldía municipal, corte suprema y el INC (Instituto nacional de cultural).
- La metodología utilizada en la presente propuesta, facilita la comprensión y el conocimiento del objeto de estudio, enfocándose en aspectos puntuales, los cuales nos permiten proponer una alternativa para el rescate del inmueble y una valorización del sector urbano arquitectónico.
- Como acción inmediata debe evaluarse el suelo (capacidad de soporte), la condición de cimientos y columnas.
- Los criterios de intervención que se proponen para la conservación del inmueble se consideran los más adecuados, debido a que estos no transforman la concepción original del inmueble, respetándolo al máximo.
- El conjunto urbano – arquitectónico del parque central de la ciudad de Jinotega de igual manera el edificio seleccionado que ha sido estudiado en este caso El Juzgado Municipal de Jinotega posee un invaluable valor histórico, artístico-arquitectónico, urbano y funcional. Su valor artístico-arquitectónico es evidente en su composición de referencia colonial, la unidad de sus formas básicas, así como por sus elementos muy significativos para la enseñanza y aprendizaje de la arquitectura. Además de sus características coloniales de amplios corredores y patio interno. Sin embargo, y pese a todo este valor histórico y arquitectónico, el edificio de Juzgado Municipal está deteriorado, tanto en su estructura interna, con la complicidad y pasividad de las personas y de las instituciones que debieran velar por su preservación. Es lamentable la indiferencia ante su deterioro por la acción del hombre y que ninguna instancia haga nada, tal vez por la falta de alguna normativa que regule esta situación, y seguramente también por la falta de recursos para su preservación y si se an hechos algunos cambiamos que an modificado la estructura original de inmueble.
- Con la presente propuesta de conservación del edificio de Juzgado Municipal, por analogía formal se garantizará el rescate, la revitalización y la conservación del inmueble, posibilitando así un funcionamiento que será beneficioso socialmente para los pobladores de la ciudad como para quienes la visiten, y que promoverá el potencial de la misma, a la vez que permitirá agenciarse de los fondos necesarios para su conservación.

4.19 RECOMENDACIONES

- Es necesario detener el proceso de deterioro del inmueble a través de la promoción a corto plazo del desarrollo del proyecto de Conservación del inmueble y valorización del sector urbano arquitectónico, el cual sería excelente que se llevara a cabo el proyecto por instituciones encargadas de ese tipo de trabajos de conservación, tomando como su misión primordial es proteger el patrimonio cultural de la ciudad Jinotega, el cual se encuentra totalmente abandonado.
- Se recomienda a la municipalidad el desarrollo de una campaña de divulgación que fomente en la población la responsabilidad de conservación del inmueble, y la importancia de conservar el Patrimonio Cultural del país. Por sus viejas casas interesantes, sus templos, sus edificios públicos, su abundancia de detalles auténticos y su aire de ciudad del siglo XVIII que tiene vida y movimiento.
- Se recomienda tomar en cuenta las especificaciones vertidas en el presente trabajo de tesis, como resultado de una investigación específica y técnica para salvaguardar el inmueble y valorización del sector urbano arquitectónico. Ya que son importantes en la vida económica y cultural de la ciudad de Jinotega y parte del País.
- Proporcionar información a las personas del lugar o visitantes, para saber como contribuir a una mejor conservación de monumentos que se encuentran en este lugar.
- Conformar comités dentro de la municipalidad o personas que habitan en La ciudad de Jinotega, para realizar una supervisión y mantenimiento periódico al inmueble y sector urbano arquitectónico.
- Utilizar este documento como referencia metodológica en los cursos y materias afines a la restauración del patrimonio arquitectónico.
- Promoción de este tipo de trabajos como culminación de estudios universitarios para sensibilizar a la juventud en el tema de conservación, restauración y puesta en valor de nuestro patrimonio arquitectónico nicaragüense.

4.20 BIBLIOGRAFÍA.

Libros:

- Jarquin Blandón, Simeón (1991) (en Español). *"Jinotega, Recopilación histórica"*., traducido al Alemán bajo el mismo título por Edgard Arturo Castro Frenzel (2006).
- Rizo Gadea, Dr. Simeón (en Español). *"Nicaragua en mis recuerdos"*.
- Belt, Thomas (1873) (en Original en Inglés). *"The Naturalist in Nicaragua"*.
- Belt, Thomas (1973) (en Español, Traducido por Dr. Jaime Incer Barquero). *"El Naturalista en Nicaragua"*.
- Ching Francis D.K. ARQUITECTURA: FORMA, ESPACIO Y ORDEN. Ediciones G. Gili, México Camacho Cardona Mario. DICCIONARIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. Editorial Trillas.
- Jarquin Blandón Simeón. Recopilación Histórica de Jinotega- 1ª. Ed. Managua. Edit – Arte1991.

Paginas de internet:

- <http://es.wikipedia.org/wiki/Museo>.

Monografías, Tesinas:

- Guerrero, Julián N. (1966) (en español). *"Monografía de Jinotega"*. Lolita Soriano., traducido al Alemán bajo el mismo título por Edgard Arturo Castro Frenzel (2006).
- Avilés Gil, Tamez Gundel (2002). IDENTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MASAYA. Monografía para optar al título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Ingeniería. Nicaragua.
- Téllez Picado Marjenny, Artola Povea Darling. Anteproyecto de restauración y puesta en valor del edificio Central Sandinista de Trabajadores en la ciudad de Masaya. Facultad de Arquitectura, Universidad nacional de Ingeniería. Nicaragua.
- Morales Maya, reciclaje del antiguo edificio de la guarnición militar de Salcajá Y valorización de su entorno inmediato. Facultad de arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Santizo Claudia, propuesta de conservación y reciclaje del "templo de nuestra Señora del Carmen" y la revitalización de su entorno inmediato. Facultad de arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Entrevistas:

- Entrevista con el señor Hernández Eduardo, (Diseñador y se encarga de recopilar historia sobre la ciudad de Jinotega.
- Entrevista con el señor Mendoza Ruiz Lautaro, Guía turístico local, músico, escritor, poeta, actor y medico naturalista de la ciudad de Jinotega.
- Entrevista con el señor Chavarría Henry, Docente de INABZ (Instituto Nacional Autónomo Benjamín Zeledón).

Otros:

- Curso de titulación patrimonio histórico – Documento facilitado La relación historia – conservación de monumentos – teoría de la restauración de monumentos impartida por Arq. Vásquez Rodríguez Eduardo.
- Manual del Patrimonio Cultural para Jóvenes; Autor: Lic. Clemente Guido Martínez, Primera edición 2008; Editronic S.A.

4.23 ANEXOS.

4.24 ENTREVISTAS (en dependencia del tema)

Sr. Eduardo Hernández (Diseñador y se encarga de recopilar historia sobre la ciudad)

El dice: el edificio de Juzgado Municipal de la Ciudad de Jinotega, sus primeros dueños fueron Pio Castellón y Hermano, la construcción elaborada aproximadamente para el año 1820, estando al poder político el Presidente Zelaya, este edificio su uso era parte vivienda y una parte farmacia llamada Leche de Magnesia, el cual con el tiempo el señor Galletano Castellón uno de los Hermanos hizo una permuta con el estado cambiando la propiedad por otra, ocupándolo como oficinas de jefatura política y oficinas del juzgado esta ubicadas en la planta alta del edificio que actualmente ya no se conservan.

El edificio fue construido con piedra cantera y columnas de madera de roble, poseía una escalera de caracol.

El edificio lo prestaban para algunas actividades de la ciudad, en el se elaboran celebraciones para jóvenes, también de los maestros de ciudad, todo esto era en la planta baja ya que era un solo corredor y no poseía todas las divisiones que actualmente ha sido sometido el edificio.

El señor Luis Chavarría carpintero y artesano de la ciudad fue el encargado de algunas modificaciones el fue quien implemento el cielo falso en edificio siendo este de madera actualmente se conserva pero con cierto grado de deterioro.

Para 1990 se le realizan remodelaciones a base de concreto.

Sr. Lautaro Ruiz Mendoza (Guía turístico local, músico, escritor, poeta, actor y medico naturalista de la ciudad)
goyomiel@yahoo.com

El dice: el edificio de Juzgado Municipal de La Ciudad de Jinotega es de referencia colonial, paredes aproximadamente de 1 metro de ancho.

Para 1930 – 35 se demolió la planta alta del edificio.

Durante el gobierno de Sandino este edificio era utilizado como contra parte del cuarte de la guardia que estaba ubicado donde actualmente se encuentra la UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). Teniendo conexiones atravez de túneles el Cuartel de La Guardia (UNAN), La Catedral San Juan y el Jefatura política (Juzgado Municipal).

El edificio posee piso de barro, entrepiso de madera, columnas de madera, corredores amplios, patio interno. Existe una estructura feudal en la organización del centro de la ciudad en el cual parten del parque central antes llamado parque Zelaya, en sus 4 fachadas se ubicaban los edificios de mayor importancia de la ciudad y viviendas de personajes político o relacionadas en al política o simplemente por una mejor ubicación (con dinero).

Las construcciones en la ciudad de Jinotega anteriormente la ubicación de las viviendas en las manzanas se dividían tres familias por cuadras, tres edificios.

La tejas que se utilizaban en la techumbre de la vivienda jinotegana eran fabricadas en la ciudad en el llano de la tejera debido a esto su nombre, elaboradas por mujeres utilizando como molde las piernas de las mujeres, para darles la forma.

Un edificio similar al Juzgado Municipal es el Antiguo Cuartel de Ocotal, con características iguales.

Prof. Henry Chavarría.

Docente de INABZ (Instituto Nacional Autónomo Benjamín Zeledón)

El dice: que el edificio fue remodelado para 1949 – 50 por el carpintero, artesano y maestro de obra el señor Luis Chavarría padre de Prof. Henry, sus dueños para esa época el estado, oficinas de Jefatura Política.

Su construcción de piedra cantera, piso de madera, columnas de madera, entrepiso de madera, techumbre teja de barro.

En el edificio se organizaban fiestas para el estudiante en la planta baja.

Esta casa tenia conexiones con media manzana era una solo vivienda.

4.25 FICHA MUNICIPAL

JINOTEGA

Jinotega

Fue Fundada el 15 de Octubre de 1,891

El Municipio de **JINOTEGA**, se localiza sobre las coordenadas 13° 05' de Latitud Norte y 86° 00' de Longitud Oeste.

Al Norte: Municipio de Santa María de Pantasma.

Al Sur: Municipios de Matagalpa y Sébaco.

Al Este: Municipios de Cua Bocay y Tuma La Dalia.

Al Oeste: Municipios de La Trinidad y Sn. Rafael del Norte.

Su extensión territorial es de 1,119 Km.²

El clima predominante del Municipio es de Sabana Tropical de Altura. La temperatura media oscila entre los 19° y 21° Centígrados. La precipitación pluvial varía entre los 2,000 y 2,600 mm.

El Municipio está constituido por altas montañas, cerros, colinas, valles y altiplanos.

Cuenta con un total de población de 77,222 habitantes.

La densidad poblacional es 69 hab / Km².

En el Municipio de **JINOTEGA** tienen presencia la Iglesia Católica, Iglesia Evangélica y otras Sextas Religiosas.

EL Departamento de **JINOTEGA** esta ubicada hacia el Noreste a una distancia de 168Km. de la Ciudad de Managua la Capital.

La población del Municipio en su gran mayoría esta dedicada a la actividad Agropecuaria Y al cultivo de café, frijoles, maíz y hortalizas. Contando con un total de 180.1 manzanas sembradas, desglosadas de la siguiente manera: